

FELICÍSIMO LÓPEZ.

RÉPLICA
AL EX-OBISPO
DE PORTOVIEJO



“¿TEOCRACIA O DEMONOCRACIA?”

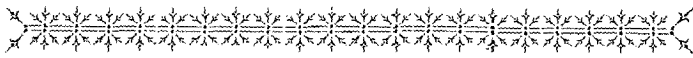


GUAYAQUIL



1897.

TIPOGRAFIA “GUAYAQUIL”
CALLE DE SUCRE.



“¿TEOCRACIA Ó DEMONOCRACIA?”



Durante la larga dominación del partido ultramontano en el Ecuador, el clero ha gozado de privilegios y de las más amplias exenciones aduaneras; todas las iglesias, seminarios, conventos, monasterios y congregaciones religiosas que inundan el país, introducían, sin pagar derechos, toda clase de artículos de comercio y de consumo lícito é ilícito. Ningún empleado de Aduana era bastante osado para tocar algún fardo ó cajón que llevara la marca sagrada; de modo que el clero y sus infinitas ramificaciones absorbían la savia del país hasta dejarlo exangüe, envenenándole al mismo tiempo con un maremagnum de libros, catecismos y folletos que salían de las prensas católicas. Mas, como el reinado de las tinieblas no debía ser eterno, y como el progreso es ley de la naturaleza, sonó la hora en que el pueblo ecuatoriano debía redimirse de esa degradante situación. Ahora, todo lo que se introduce al país tiene que pasar por la vista de

los empleados del Gobierno, para investigar su naturaleza, medir y pesar su contenido y cobrar los derechos correspondientes.

Debido, pues, á este nuevo mecanismo aduanero ha llegado á nuestras manos un folleto incendiario y subversivo, con el título que lleva éste, impreso en Friburgo (Alemania) por el Libro-Editor Pontificio, B. Herder, y escrito en Pasto por el neurótico ex-obispo de Portoviejo, Pedro Schumacher.

A este folleto vamos, pues, á contestar en pocas palabras, para no dejar correr impunemente las afirmaciones y doctrinas perniciosas que ha estampado su autor, con el dañado intento de continuar engañando á este pueblo que le dió generosa hospitalidad y honra inmerecida.

Verdad es que el referido folleto no es sino una repetición del despreciable sartal de sandeces é improprios que años ha venía publicando en un pasquín llamado "El Hogar Cristiano"; pero como algo nuevo trae estotro relativo á la transformación política que se ha operado en el país, nos vemos en la necesidad de replicarle, á pesar de nuestra repugnancia.

A manera de prólogo, empieza por hacer mención del horrible incendio de esta ciudad, acaecido el 5 y 6 de Octubre del año pasado; y, como era de esperarse, lo atribuye á castigo de Dios. "Esa ciudad—dice—que había sido teatro de tantas ofensas hechas á la divina bondad, acaba de ser devorada por un incendio colosal, en víspera de instalarse allí el Conventículo ó Convención, que debía sancionar públicamente el destronamiento de Dios por aquellos *Redentores*. Un viento huracanado esparció las llamas en toda dirección y se burló de todos los esfuerzos

humanos, que trataban de contener el fuego..... De Dios nadie se burla impunemente, ni se deja el Señor destronar por los impíos; suyos son los pueblos, y, si no quieren su paternal y bondadosa teocracia, tendrán que sentir el castigo."

¿Habrás visto blasfemia más grosera, disparate más garrafal? ¡He allí que su Dios destronado ha venido á ser autor, ó cuando menos cómplice del criminal que puso fuego á "La Joya" [1]. Y lo peor es que á la página 9 dice: "si no vuelve el pueblo á temer á Dios y á creer en el infierno, los vecinos de Guayaquil podrán reconstruir sus habitaciones y almacenes: el pueblo volverá á prenderles fuego. *¡El que tiene oídos para oír que oiga!*" ¡Guayaquileños! quedais, pues, notificados para un segundo grande incendio conque se os amenaza si no optáis por la paternal y bondadosa teocracia! ¡Con razón los vecinos de Calceta recuerdan todavía con horror á ese Obispo, que tanto se complace de ver á las poblaciones rebeldes devoradas por las llamas!...

Veamos ahora otro dislate.

"Al propio tiempo el Señor que es dueño de la vida y manda la muerte, citó ante su tribunal á algunos de los que habían acudido á la Convención radical." [2]

¿Y qué opinais, ex-Ilustrísimo Señor, de la monjita que murió quemada en una lancha, precisamente en los momentos enque trataba de salvarse con todos los muebles del Colegio de los Sagrados Corazones? ¿Habrás querido también esta religiosa destronar á Dios, ó pesaba talvez sobre ella algún pecado horrendo reservado á

[1] Así se llamaba el almacén por donde comenzó el incendio.

[2] Alude á dos Diputados por Tungurahua que murieron de fiebre amarilla.

vos ó al Papa?..... Ved á donde os conduce vuestra doctrina del destronamiento de Dios y su feroz venganza para con sus pobres criaturas. Convertís á vuestro Dios en un ser repugnante y despreciable por las pasiones de que le suponeis dotado; y no se os ocurre que sois vos más bien el que trata de destronarle, haciéndole concebir como un hombrecico iracundo, cruel y despiadado. ¡Pobre Obispo! Con razón os dijimos en nuestra "Carta al Pastor" de 1889: que os compadecíamos porque teníais el triste don de errar á cada paso! Pero sigamos adelante, que hay mucha tela de qué cortar, ahora que *los impíos y masones* gozamos de libertad para volveros razones por insultos y pruebas contra calumnias.

Cinco largas páginas gasta Su Ilustrísima dizque para probar que el Liberalismo en el poder no ha puesto en práctica, ni ha hecho efectiva ninguna de las libertades que informan su programa.

Cree primeramente que no hay *libertad religiosa* porque el Intendente de Quito se dirigió cortésmente á los prelados de Santo Domingo, insinuándoles la necesidad de retirar, por decoro y por decencia, la imagen de una Virgen que desde su nicho de piedra, ennegrecido por el humo de las velas, ha presenciado durante siglos los crímenes y hechos inmorales y sucios, perpetrados por la noche en ese sitio oscuro [1]. Pero no pudiendo el señor Intendente Ugarte conseguir el retiro de dicha imagen, logró siquiera hacer cerrar ese nicho con una puerta de hierro para evitar los desacatos. A esto llama el Obispo destruir la libertad religiosa.

[1] Este lugar es un grande arco que existe sobre una calle y sirve de suelo á la capilla del Rosario construida encima.

Afirma que “ha enmudecido la prensa católica, siendo perseguidos de muerte sus eximios escritores.” Nos sorprende el cinismo de semejante aseveración, cuando en ninguna época se ha presenciado, como ahora, el irritante contraste entre la insolencia de las hojas subversivas é inmundas que salen de las prensas curialistas y la tolerancia del Supremo Gobierno, que, apoyado siempre en la opinión sensata y en la adhesión de los pueblos, ha dejado quizás demasiado abiertos esos escapes del más ciego fanatismo, con grave peligro del orden público.

“¿Han realizado los liberales una sola obra positiva de progreso? ¿Han hecho un camino, un ferrocarril?” pregunta el ex-Obispo de Portoviejo y vamos á contestarle.

Cuando dominaba el Gobierno que vendió la Bandera Nacional, hasta los frailes se hicieron partidarios del ferrocarril, que sirvió entonces de una arma de oposición y de combate, quizás porque se tenía la convicción de que no podría realizarse. Entonces se gritaba: ferrocarril, ferrocarril, aunque nos cueste un ojo de la cara; ferrocarril, aunque no se haga ningún estudio técnico serio; ferrocarril á ciegas, ferrocarril á todo trance!—Mas verificase la transformación del 5 de Junio; viene al poder un Gobierno popular, honrado; un Gobierno enemigo acérrimo del peculado, á pesar de los elementos podridos que le dejaron las administraciones teocráticas de antaño; un gobierno que comienza por hacer estudiar científicamente la línea por un ingeniero competente venido de Europa; un Gobierno que infunde plena confianza en los centros financieros de E.E. U.U. y logra ajustar un contrato bajo las mejores condiciones posibles, con un sindicato de capitalistas honorables que prometen iniciar los

trabajos preparatorios dentro de poco tiempo (1) y he allí que los mismos que habían gritado en todos los tonos en favor de la obra salvadora, saltan ahora á la arena afirmando que el contrato es leonino; que la obra es carísima, superior á las fuerzas productoras del país; que éste no podrá soportar el enorme servicio de intereses; que debemos sólo concretarnos á hacer carreteras parecidas á la que dejó el Héroe-mártir del 6 de Agosto; en una palabra, que el Ecuador no necesita por ahora de ferrocarril y que debe por consiguiente dirigir todos sus esfuerzos y conatos á aumentar la población hasta tocarnos codo con codo, y que entonces, y sólo entonces, será posible el ferrocarril tan deseado y tan pedido. Esto, por fortuna, es simplemente ridículo y puede pasar tan sólo entre esas buenas gentes que todavía echan de menos la “paternal y bondadosa teocracia,” de que les habla desde Pasto el ex-Obispo Schumacher.

Discurre en seguida este *santo*-varón acerca de las falsas promesas de los liberales de traer instructores extranjeros (laicos por supuesto) para el ejército, para la juventud estudiosa y hasta para las escuelas primarias, y concluye: “Para estas obras de civilización sólo se prestan los sacerdotes, los religiosos y las religiosas, contentándose todos ellos con lo necesario para vivir.”

Sí; harto conoce ya el pueblo ecuatoriano lo

[1] En estos últimos días se ha ocupado la prensa nacional en presagiar un fracaso del contrato de ferrocarril iniciado con este sindicato, asegurando que no tiene el capital suficiente para realizar esa obra, é infundiendo sospechas de arreglos ilícitos con los Tenedores de bonos de la deuda externa. Mas la explicación franca y explícita del Presidente de la República á este respecto, desvanece las sombras maléficas que se ha querido hacer recaer sobre el Gobierno y deja ilesa la buena fé de sus procedimientos.

que le cuesta ese cardumen de frailes y monjas importados desde el año 60 por García Moreno, que no sólo se han apropiado del país por los bienes raíces que han acaparado en toda la República, sino también por las ingentes sumas que han mandado al exterior. Y para que se vea que no hablamos á humo de pajas, he aquí el resúmen de uno sólo de los documentos que tenemos en cartera. Desde Enero de 1895 hasta Junio de 1896, una sola *Madre Superiora* hizo remesas á Europa, en giros de una fuerte casa exportadora de esta ciudad, por valor de Fcos. 82,887.15, ó sean \$ 31,754.33, al cambio de entonces.

Y á propósito de frugalidad monástica y pobreza evangélica, haciendo el ex-obispo un edificante elogio de los Capuchinos de Ibarra y de Tulcán, á la página 60 de su folleto, dice: "Un bien más precioso aún debo á los amados Capuchinos, y es, haber aprendido en su compañía á conocer mejor la riqueza que se halla en la pobreza apostólica que ellos profesan y practican."

Felicítamos de todas veras á Su Señoría por el progreso que ha realizado en su constitución moral, pues si hemos de juzgar por lo que hacía en Manabí, cuando dominaba sin contrarresto no sólo en su Diócesis, mas también sobre el Gobierno, el cambio es, ciertamente, muy digno de felicitación. Se recordará, en efecto, que desde que vino á ser obispo de Portoviejo, comenzó por insultar y calumniar á la sociedad manabita, para arrancar del Congreso de 1885 una mayor renta; y después, cada año, su ocupación era pedir á los Congresos plata, plata y plata, hasta que el Senado de 1892 le dió un NO mayúsculo, debido á los informes fehacientes del senador Córdova. Con esos fondos se dió á coleccionar productos de exportación para los mercados de Europa, especialmente el valioso café manabita pa-

ra la plaza de Hamburgo. Conservamos en nuestra cartera las cifras que nos proporcionaron en las Aduanas de Manabí, de las últimas remesas de este valioso grano, exportado, por su puesto, con el santo fin de hacer una cruda guerra á los masones, *ad maiorem Dei gloriam*. Mas como las últimas campañas le fueron adversas y sus huestes fracasaron en Gatazo y Las Cabras, menester fué cambiar de táctica, y se retiró, con el resto de su falange de alemanes á las breñas de Pasto, desde donde ha emprendido en una nueva cruzada. Jefe experto como es, y temiendo comprometer la neutralidad de su asilo, ha sugestionado al obispo de Pasto, para que dé su primera proclama (Pastoral). “Los enemigos de nuestra fé—dice estotro Jefe católico—están ya cerca, y sus dardos envenenados llegan ya á nuestras mismas casas y penetran en ellas”. ¿Quiénes son estos enemigos terribles que han asustado al obispo de Pasto? Los ilustrados jóvenes que redactan “El Carchi,” á quienes supone masones.

Hemos llegado, pues, al caso de investigar el por qué de ese temor, real ó fingido, del clero ultramontano á esa poderosa y humanitaria institución social que se llama *masonismo*; y para esto nos bastará hacer el paralelo de las doctrinas sustentadas por ambas instituciones humanas: el masonismo y el ultramontanismo, á fin de que la opinión pública juzgue y falle.

Comenzaremos por la declaración de principios que encontramos en “El Libre Pensamiento,” ilustrado órgano de publicidad de la Gran Lógia del Perú, dice así:

“La Gran Lógia de la República del Perú, reconoce y proclama la existencia de Dios y la inmortalidad del alma, y exige esta declaración de principios á todos sus miembros y candidatos para la iniciación.

“Sostiene como causa de la Francmasonería, la verdad, la justicia y la libertad; observa como regla, la igualdad, la fraternidad y la caridad; y persigue como fines, el perfeccionamiento, la unión y la felicidad del hombre.

“No impone límites á la libre investigación de la verdad; no restringe las manifestaciones de la justicia, ni coacta el ejercicio de la libertad; y para garantizar á todos estos derechos, exige absoluta tolerancia.

“Exige que sus miembros se asistan, ilustren, animen y defiendan mutuamente por todos los medios legales, propios y masónicos, á fin de que cada cual se mantenga y perfeccione en el pleno y libre ejercicio de sus derechos, principalmente en lo que se refiere á la libertad de conciencia, de pensamiento y de palabra.

“Prohibe en sus sesiones y en las de sus Ló-gias subordinadas, toda discusión política ó religiosa, y admite á todo profano que sea libre y de buenas costumbres.

“La Gran Lógia recomienda incesantemente combatir la ignorancia, bajo todas sus formas; obedecer las leyes del país; practicar la virtud y trabajar sin descanso para conseguir la realización completa del fin que se propone la Fraternidad Masónica.”

Agregaremos aquí el mismo “Credo Masónico” que ya tuvimos ocasión de exponerle al Obispo de Portoviejo, contestando, en 1889, á uno de sus libelos contra el partido liberal, que él llamaba Pastorales. Helo aquí:

“El verdadero culto del Gran Arquitecto del Universo consiste en las buenas costumbres.

“Ten siempre tu alma en estado de pureza, para parecer dignamente ante el Gran Arquitecto del Universo que es Dios.

“Estima á los buenos, compadécete de los débiles, huye de los malos; pero á nadie aborrezcas.

“Habla poco con los grandes, con prudencia con tus iguales, sinceramente con tus amigos, con dulzura con los pequeños y tiernamente con los pobres.

“No adules á tu hermano: es una traición. Si tu hermano te adula, teme que te corrompa.

“Escucha siempre la voz de tu conciencia.

“Sé el padre de los pobres: cada suspiro que tu dureza les arranque, aumentará el número de maldiciones que caerán sobre tu cabeza.

“Respetá al extranjero que viaja, ayúdale: su persona es sagrada para tí.

“Evita las disputas, preven los insultos, pon siempre la razón de tu parte.

“Respetá á las mujeres: no abuses nunca de su debilidad y muere antes que deshonrarlas.

“Si el Gran Arquitecto del Universo te da un hijo agradécelo: tiembla por el depósito que te confía. Sé para este niño la imagen de la divinidad.

“Haz que hasta los diez años te tema, te ame hasta los veinte y respete hasta la muerte.

“Hasta los diez años sé su maestro, hasta los veinte su padre, hasta la muerte su amigo.

“Piensa en darle buenos principios antes que buenas maneras, que te deba una clara equidad y no una frívola elegancia.

“Hazle un hombre honrado antes que un hombre hábil.

“Si te avergüenzas de tu estado es orgullo: piensa que no es tu puesto el que te honra ó te degrade, sino el modo como lo desempeñas.

“Lée y aprovecha, ve é imita, reflexiona y trabaja; junta todo en provecho de tus hermanos; es trabajar para tí mismo. Está contento de todo, en todas partes y por todo. Regocíjate

con la justicia, indignate contra la iniquidad y sufre sin quejarte.

“No juzgues ligeramente las acciones de los hombres, no condenes ni alabes: es al Gran Arquitecto del Universo, que penetra los corazones, á quién toca apreciar sus obras.”

Pongamos aquí, al frente de estas máximas saludables y eminentemente morales la doctrina ultramontana.

“El hombre no es libre para abrazar y profesar la religión que crea verdadera, según la luz de la razón.

“Ni podrá salvarse en cualquier otro culto que no sea la religión católica, romana.

“Esta religión es la única del Estado, con exclusión de todos los demás cultos.

“Así en los países católicos los extranjeros no deben gozar del ejercicio público de sus cultos particulares.

“La autoridad civil de todos los cultos y el pleno poder de manifestar abierta y públicamente todos los pensamientos y todas las opiniones no deben ser permitidos, porque llevan más fácilmente á los pueblos á la corrupción de sus costumbres y del espíritu.

“El Pontífice romano no puede ni debe reconciliarse y transigir con el progreso, el liberalismo y la civilización moderna.

“El que diga que la Iglesia debe estar separada del Estado, y éste separado de aquella, será excomulgado.”

Esta doctrina, extractada del *Syllabus*, que es el *Sancta Sanctorum* de los teólogos, consagra en nombre de Dios la intolerancia religiosa más absoluta, la incaridad y la desesperación para la mayor parte de la humanidad, que estaría

condenada al fuego eterno porque no cree ni piensa como cree y piensa la iglesia romana.

Ahora veamos las opiniones de algunos clérigos.

“Ser liberal es peor que ser blasfemo, ladrón, adúltero, homicida ó cualquiera otra cosa de las que prohíbe la ley de Dios y castiga la justicia infinita.

“Se puede amar y querer bien al prójimo (liberal) disgustándole, y contrariándole y perjudicándole materialmente.

“Se le pueden, pues, en ciertos casos sacar al público sus infamias, ridiculizar sus costumbres, cubrir de ignominia su nombre y apellido.”

SARDÁ Y SALVANI,

Prebitero Carlista.

“La masonería es una sociedad secreta que profesa la misma doctrina que el liberalismo, cuyos fines son perversos y sus obras malas.

“Es muy cierto que los masones ofrecen su culto al demonio en figura de un cabro, á quien besan en mala parte para ser aceptados.

“La iglesia castiga á los masones con excomunión mayor, excluyéndolos de las oraciones y sufragios y negándoles la sepultura. Los católicos deben, pues, mirar con horror la masonería como junta satánica y pestífera.”

PEDRO SCHUMACHER,

Ex-obispo de Portoviejo.

¡Oh ecuatorianos! ¿Podreis contener la risa?

Y es este obispo el que pretende haber venido de Alemania á conquistar al Ecuador para la civilización y la moral. Pero sigámosle siempre en su interminable carrera de dislates.

Diserta larga y tendidamente acerca de su heroica resolución de dar por terminada su alta misión conquistadora en Manabí, al ver las ruinas de su amada diócesis y la dispersión de sus clérigos alemanes, bajo la acción demoledora del radicalismo ecuatoriano; y se deshace en elogios á su hospitalario colega de Pasto, que sin hacer caso de las censuras liberales que lloverían sobre él, se ha lanzado en el terreno cadente de la política (y de carácter internacional,) fulminando pastorales vehementes, con el *santo* fin de levantar el celo religioso de sus diocesanos y facilitar talvez de esa manera un nuevo enganche á los ecuatorianos emigrados allende el Carchi.

Bueno será, pues, dar aquí una pequeña lección á estos dos mitrados, que tan embebidos se hallan en su perniciosa doctrina de la intervención del clero en la política de las naciones, para imponer la creencia por medio de gobiernos teocráticos y despóticos. Pero evitaremos citarles los tan repetidos cuanto explícitos textos del Evangelio á este respecto, porque parece que ya no hacen impresión alguna en el ánimo de estos obispos las palabras de Jesucristo, y preferiremos la fuente del mismo clero católico, pero ilustrado y tolerante.

“Ningún poder humano puede forzar el parapeto impenetrable de la libertad de conciencia. La fuerza no puede nunca persuadir á los hombres; no hace sino hipócritas: *cuando un Gobierno se mezcla en religión, en lugar de protegerla, la reduce á la servidumbre.* La verdad, la persuasión son los únicos medios que pueden producir la unidad religiosa.”

FENELON,

Obispo de Cambray.

“Un hombre goza de libertad religiosa cuando posee libre derecho de adorar á Dios según los dictados de una conciencia recta, y de practicar la forma religiosa que esté más de acuerdo con sus deberes para con Dios. Todo acto que infringe esta libertad de conciencia es llamado con justicia intolerancia religiosa. Esta libertad religiosa es el verdadero derecho de todo hombre, porque está en concordancia con uno de los más indiscutibles deberes que Dios le ha impuesto.....

“Así como el hombre por su *libre voluntad* perdió la gracia, debe recobrarla haciendo uso de la misma *libre voluntad*. Conversión y coerción son dos términos que se excluyen mutuamente....

“Gracias á Dios que vivimos en un país en donde se respeta la libertad de conciencia, y donde la constitución civil levanta sobre nosotros la égida de la protección, sin mezclarse en asuntos eclesiásticos. Digo con todo mi corazón: América, yo te amo mucho, á pesar de todos tus defectos, y talvez en estos momentos no hay nación en toda la faz de la tierra en donde la Iglesia tenga menos trabas y tenga más libertad para llevar á cabo su sublime destino que en los Estados Unidos.

“Por mi parte, prefiero mucho más el sistema que prevalece en este país, donde las necesidades temporales de la Iglesia son atendidas con las contribuciones *voluntarias* de los fieles, al seguido en muchos países europeos donde la Iglesia es sostenida por el Gobierno.

“La inerrabilidad de los Papas, estando restringida á los puntos de fe y de moral, no se extiende á las ciencias naturales, como la astronomía ó la geología. De esta suerte nada tiene ella que ver con la naturaleza y movimiento de los planetas, ni con asuntos puramente políticos, como la forma de Gobierno que una nación pue-

de adoptar, ó los candidatos por que deba votar. Por consiguiente la infalibilidad del Papa no traspasa á la autoridad civil, porque la jurisdicción del Papa se extiende á los asuntos espirituales, mientras que el deber del Estado es proveer al bienestar temporal de sus súbditos."

JAMES GIBBONS,

Arzobispo de Baltimore.

"La Iglesia y el Estado son dos sociedades perfectamente distintas en sí mismas; lo son en su origen porque la Iglesia ha sido fundada por Jesucristo y es sobrenatural y divina; la sociedad civil, aunque viene también de Dios, como autor de toda la naturaleza, es el resultado natural de las aptitudes sociales y de las necesidades del hombre. Se diferencian igualmente por la autoridad que las rige, pues la de la Iglesia ha sido establecida por el mismo Jesucristo en las personas de San Pedro y sus sucesores; en tanto que la autoridad civil se estableció por constituciones, leyes, usos y hechos puramente humanos. Se diferencian también por los objetos en que se ocupan: la Iglesia mira á las verdades religiosas y tiene por fin conducir al hombre al cielo, á la felicidad eterna; el Estado se ocupa en objetos é intereses temporales y terrestres y una perfección del todo humana. Es, pues, una verdad fuera de toda contestación, que las dos sociedades, los dos poderes, religioso y civil, son esencialmente diferentes. Esta es á la vez una verdad de hecho y una verdad de doctrina: confundir la Iglesia y el Estado, sería ir positivamente contra las doctrinas de la primera y enmarañar todas las cosas."

EL ABATE DESORGES.

“Si por intervención se entiende que el sacerdote convierta el púlpito de cátedra sagrada en tribuna profana para enseñar doctrinas políticas que nada tienen que ver con la moral y el dogma; ó forma parte de sociedades; ó que fomenta odios en vez de extinguirlos; ó que olvidado de los intereses eternos, se valga de manejos incompatibles con la dignidad sacerdotal y prohibidos por los cánones, el sacerdote no puede ni debe ejercer semejante intervención.

“Al conducirnos con mesura en asuntos políticos, lejos de mostrarnos egoístas y desconocidos con la República le prestamos valioso servicio. Es bueno que cuando tantos fomentan la discordia, haya quien predique la paz; que cuando todos aborrecen, alguien debe amarlos á todos; que donde los ciudadanos de un país se llaman entre sí enemigos, el Ministro de Dios les recuerde que son prójimos y hermanos.....

“En suma, el sacerdote interviene en la política, como influye en el comercio, en las letras y las artes; en la ciencia, en la constitución del hogar doméstico, en todo, no para destruir, sino para edificar; como hombre que vive en el mundo sin ser del mundo; que lucha con las pasiones de los hombres sin dejarse llevar por ellas.

“No quiere la Iglesia ver al clero sacrificando á intereses meramente políticos los eternos intereses de la Religión, ni convertidos en *seguidores* y *discípulos* á los que deben ser pastores y maestros. La Iglesia—dice León XIII—rehuye de ser esclava de ningún partido y doblegarse servilmente á las mudables exigencias de la política.”

CARRASQUILLA,

Notable eclesiástico colombiano.

“De un modo general, no es decoroso para el sacerdote ser partidario de un lego políticón ó patriotero, que le lleve del cabestro. Quien dice partido dice parcialidad; y un sacerdote con ídolos políticos, incensando al poder, es una anomalía irritante. ¿Quién, entonces, recordará á los magistrados sus deberes para con la Nación, de que son mayordomos?.....

“Las cosas santas deben tratarse Santamente. “Las margaritas preciosas no son para los cerdos.” No le es lícito al sacerdote atraerle perseguidores á la Iglesia, ni al gremio de que él forma parte. El espíritu de partido en un sacerdote es la ruina espiritual de muchas almas, y causa de muchas guerras civiles, de muchas lágrimas y sangre de que tendrá que dar estrecha cuenta al Dios de la Justicia. (¿Lo habeis oido señores obispos de Portoviejo y Pasto?)

“La Religión de que somos ministros es una Religión de paz, de caridad y de justicia. Si no somos pacíficos, no somos hombres de buena voluntad. Si no amamos somos demonios. Si no somos justos, no somos hombres de bien.”

BALTASAR VELEZ.

Vicario de Medellín y Cura de Pamplona. (1)

Cerraremos, finalmente, con llave de oro, estas citas para el clero ecuatoriano:

“Arrastrar la Religión á algún partido, ó querer tenerla por auxiliar para vencer á los adversarios, es propio de hombres que abusan inmoderadamente de la religión.

“Téngase bien presente que la Iglesia rehuye en gran manera ser esclava de ningún partido y

[1] Que acaba de dar una severa lección al clero intransigente de Colombia, en carta dirigida en 26 de Mayo de 1897 al señor doctor Carlos Martínez Silva.

doblegarse servilmente á las mudables exigencias de la política.”

LEÓN XIII.

Encíclica: “Sapientiæ Cristianæ.”

Es, pues, evidente que no han faltado en el seno mismo del clero católico espíritus sensatos y de buena fé, que supieron comprender y, sobre todo, practicar de corazón las saludables enseñanzas del Crucificado; y con lo dicho nos basta para poner de nuestro lado la opinión ilustrada, enseñando al mismo tiempo al pueblo sencillo y creyente á distinguir la verdad de la impostura, la sinceridad de la maligna hipocresía. Es menester que vaya penetrándose de que el clero intransigente, exagerado é hipócrita, que está viéndose impíos y herejes por todo el mundo, ha alterado de tal manera la esencia de la doctrina de Cristo, que hoy, podemos decir, nos encontramos á inmensa distancia del Evangelio. Preocupado este clero de los intereses y bienes materiales de la iglesia, es decir de sus propias comodidades, ha descuidado la moral pura contenida en las palabras de Jesucristo. Basta considerar que este clero está empeñado en perseguir la propagación de la Biblia en el idioma de cada país, para convencerse de que no quiere, no le conviene que el pueblo conozca esa doctrina en la fuente primitiva, esto es en las enseñanzas genuinas de Jesús y de sus Apóstoles. Ha preferido para todas sus ceremonias el latín, idioma muerto, idioma casi desconocido en la actualidad en todas las naciones del mundo, á fin de que el pueblo no pueda aprender por sí mismo lo que ha dicho el Maestro, y le ha encerrado en el círculo estrecho y asfixiante de sus pastorales y sermones que él dice ser la palabra divina. Y ¿cuál es esa palabra? Vociferar contra el Liberalismo, con-

denar el Masonismo, prohibir las Ciencias, maldecir la Civilización, á pretexto de que son doctrinas satánicas y pestíferas. La palabra divina es suscitar conflictos á los gobiernos liberales, provocar la guerra civil, hacer que se derrame sangre de hermanos y gozarse en la desolación y la muerte; y todo esto cubierto con la más refinada hipocresía.

“Queridos hijos: repetidas veces os hemos dicho ya, que es tal la malicia de los tiempos en que vivimos, tan universal y peligroso el contagio del error y moderna herejía del liberalismo, que—á no ser por especial gracia del Señor—difícil es que nadie se libre de ese pestífero contagio.”

Esto decía el fraile carlista Masiá—obispo de Loja por obra y gracia de García Moreno—en su Pastoral de Octubre de 1895, esto es, á raíz del triunfo del Gobierno liberal sobre las huestes católicas del que vendió la Bandera de la Patria. Este y peor que éste fué el lenguaje, ó *palabra divina*, con que se desataron los santos obispos del Ecuador, para sostener la guerra civil por más de dos años; y todavía pretenden, con su palabra divina, levantar las masas inconscientes contra el Gobierno hereje ó liberal, á fin de que vuelva al poder el conservador ó de Dios, como ellos llaman. En la actualidad los *órganos de Dios*, es decir los pasquines salidos de las sacristías y sostenidos con los dineros del pueblo incauto y engañado, hacen gala de insolencia en sus publicaciones subversivas, abusando de la absoluta libertad para injuriar y calumniar que les ha dejado el Gobierno hereje. No obstante, el corifeo de ellos (de los obispos) como que ha perdido ya toda esperanza de trastornar el orden público, aguarda algún cataclismo *¿quizás otro incendio de esta ciudad?.....*

“A favor de ésta (la instrucción laica de la juventud) y otras muchas circunstancias—dice el ex-obispo alemán—la apostasía liberal ha hecho tantos progresos, que, sin una intervención divina y extraordinaria, ya no podrán ser contenidos. Muchos así lo creen, y no han faltado en nuestros tiempos manifestaciones sobrenaturales que anuncian catástrofes terribles que recordarán á la humanidad que existe un Dios á quien debe obedecer. Pues, que venga la manifestación de la justicia divina, si es necesaria; porque ya es cosa intolerable para quien adora á Dios, ver cómo su Divina Magestad es ultrajada en el mundo. Entre tanto, como Noé predicó la penitencia á aquellas generaciones descarriadas, así es deber de los Pastores de la Iglesia predicarla en estos tiempos.”

Predíquela enhorabuena; pero también tenga cuidado de no hacer lo que Noé: no se exceda en la cerveza (1) no sea que llegue el caso, que, por cierto, sería muy deplorable, de venir á ser la burla de sus propios familiares alemanes, que todavía le acompañan en su destierro. Predique la penitencia, pero al mismo tiempo recuerde que ha dañado muchas reputaciones, ultrajado la honra de varias familias, suscitado el odio y la persecución contra ciertos hombres que calificó de perversos y criminales y soplado la discordia, la guerra y la desolación de la familia ecuatoriana, á pretexto de celo religioso. Recuerde todo esto, y estamos seguros que el Dios, no de las venganzas ni de los terribles castigos contra los

[1] Hace tiempo se aseguró en las publicaciones de Manabí que este *santo* Pastor había vendido al señor Manuel Robles la antigua casa del Seminario de Portoviejo por tres mil y tantos sures, habiendo recibido la mayor parte de esa suma en cajas de cerveza “San Pablo”, cuyo agente era en Portoviejo dicho señor Robles.

frágiles humanos, sino el Dios de las misericordias é infinitas bondades, es decir, nuestro Dios y Padre del Universo, le tocará el corazón, le iluminará la conciencia y llorará entonces lágrimas de arrepentimiento. Sí, llorad, llorad, ¡pobre Obispo! que nunca es tarde para reconocer el mal que se ha hecho y buscar la reparación!

Pasaremos ahora á los *hechos* que relata su señoría, en treinta y seis largas páginas de su folleto, en las que ha alterado la verdad y regado el veneno de su odio implacable contra el Liberalismo, que nos abisma el cinismo con que miente á la faz de todo el país que los presenci6: la sangre de los ecuatorianos regada en los campos de batalla por los *defensores de Dios* aun está fresca; las lágrimas de las madres, huérfanos y viudas no se secan todavía; las cenizas de Calceta y Guayaquil no se enfrían hasta hoy; ¿como ha podido entonces este *santo* Obispo estampar tantas falsedades que debían ser contradichas por el Ecuador entero? Pero no le seguiremos por los torcidos vericuetos de su narración y nos concretaremos solamente á los puntos más culminantes.

Operada por el valeroso y patriota pueblo de Guayaquil la transformación del 5 de Junio, el Jefe Civil y Militar nombr6 una Comisión de Paz, que debíá marchar á Manabí á conferenciar con la autoridad militar que comandaba las fuerzas del Gobierno caído, á fin de que depusieran las armas y evitar así la continuación de una guerra estéril. A esa Comisión tuvimos el honor de pertenecer, y, apenas salidos de una grave enfermedad, fuimos á bordo del crucero Coto-paxi á reunirnos con nuestros colegas los señores

D. Lizardo García, Dr. Manuel R. Ontaneda y Dr. Abel Pachano.

Conversando á bordo con algunos de ellos les decía que creía infructosa nuestra misión, nó porque encontraríamos resistencia de parte de los Jefes militares, sinó de la del Jefe Eclesiástico que, por desgracia, imperaba desde mucho tiempo en esa desgraciada provincia, y me apoyaba para asegurarles eso, en el pleno conocimiento que tenía del carácter terco y obstinado de ese Obispo. Aún recuerdo que les dije le creía capaz de ponerse á la cabeza de la tropa y salir á combatir ó de retirarse al interior de la República atravesando las montañas, como en efecto sucedió más tarde. Llegados á Manta los miembros de la Comisión de Paz, dirigieron un oficio al que hacía de Jefe de la guarnición de Portoviejo, que lo era á la sazón un colombiano llamado Almeida, y en frases corteses le expusieron los sucesos ocurridos en la ciudad de Guayaquil, insinuándole la conveniencia patriótica y humanitaria de evitar un nuevo derramamiento de sangre hermana. Este Jefe contestó manifestando que era posible llegar á un avenimiento amistoso y llamaba á la Comisión á Portoviejo; pero mientras ésta se trasladaba allá, el feroz obispo predicó á los soldados en nombre de su Dios la guerra y exterminio de los impíos liberales, y aconsejó á los Jefes que tomaran presos á los miembros de la Comisión, sin duda para trasladarlos á Quito ó fusilarlos en la montaña; hecho atroz y vergonzoso á que no se prestaron felizmente los jefes militares, debido á los enérgicos razonamientos con que les habló D. Lizardo García, pero sí resolvieron seguir á través de las montañas á ese nuevo Pedro, pero no ermitaño, que se propuso ir al interior de la República á continuar la matanza de los herejes.

He aquí la proclama sangrienta que dió á luz el *santo* Obispo, al siguiente día de haber llegado á Portoviejo la Comisión de Paz: pieza-mo-
delo de literatura sagrada, que debe pasar á la posteridad, para que ésta conozca hasta qué punto había llegado á fines del siglo XIX la secta ultra-católica.

NOS PEDRO SCHUMACHER,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA

OBISPO DE PORTOVIEJO.

“Amados diocesanos:

“El radicalismo, creyéndose triunfante, llama á las puertas de Manabí.

“Al grito de ¡Viva Alfaro! lanzado con estrepitosos aplausos, se saluda ya el anuncio de un nuevo orden de cosas!

“El grito tantas veces lanzado por losregoneros del actual trastorno, “abajo los frailes! muera Jesucristo!” al parecer, va á ser realizado

“Como para no dejaros en la posibilidad de dudar de lo que va á venir, se os ha enviado dos agentes cuya persona es la genuina expresión del programa radical.

“El tétrico masonismo representado por un excomulgado, y la profanación del santuario simbolizada por un sacerdote, indigno aún de llevar las sagradas insignias del sacerdocio; Felicísimo López, el excomulgado, y Manuel Ontaneda, el sacerdote apóstata; estos son los enviados del radicalismo que vienen á proponeros una alternativa.

“Fiel á nuestro deber hasta el último momento, y apoyándonos en la gracia divina y la

fuerza de la verdad, os decimos, amados diocesanos:

“Escoged entre Felicísimo López con su desgraciado apóstata y vuestros sacerdotes.

“Escoged entre Dios y Satanás, pues de esto se trata! Durante diez años Nos y nuestros sacerdotes y las vírgenes sagradas que la Iglesia os ha mandado, nos hemos sacrificado por vuestra felicidad. Dios nos es testigo!

“Si ahora quereis rechazarnos, haced lo que os plazca, pero en presencia del Dios que es nuestro Juez común, os haremos responsables, tanto de las calamidades que os vendrán á vosotros y vuestros hijos, como de la incalificable ingratitud con que se nos trata..... escoged pues!

“Entretanto, ningún hombre sensato puede creer que el impío radicalismo, aún cuando triunfe en esta costa, puede jamás escalar los Andes y dominar en el Ecuador; pero otra cosa es posible y muy posible.....

“Si con la cooperación de los hijos de Manabí se lograra exterminar la religión católica en estas regiones, se cumplirá talvez para siempre la palabra del Señor: “Yo me voy y vosotros morireis en vuestro pecado.” Escoged pues!

“Jefes católicos y Soldados del ejército leal!

“Sé como pensais y sentís! Abrigo la convicción de que jamás os prestareis á manchar la bandera nacional con la traición á la fé de vuestros padres!

“Soldados cristianos! El que sucumbiere en la contienda con el impío radicalismo, logrará la palma del martirio!

“Hermanos en la fé de Cristo! Después de Dios, confío mi suerte, la del clero y de esas Hermanas de la Caridad que os cuidan como ma-

dres, á vuestro cristiano valor; en medio de vosotros estaremos en la hora del peligro.

“Si el pueblo de Manabí se decide á rechazar á su Obispo, á sus sacerdotes y á sus comunidades religiosas, soldados! iremos con vosotros. Vuestro Dios es nuestro Dios y vuestro pueblo es nuestro pueblo!

“Jefes y Soldados! Grande es la gloria que Dios os ofrece, escogiendooos como defensores de su santa Iglesia: Quito la católica capital del Ecuador, vuestras familias tan cristianas, todos los católicos os están contemplando con noble orgullo; sed fieles á vuestra gloriosa divisa: Por Dios y la Patria!

“Rechace el Señor á los espíritus infernales que andan atizando esta abominable guerra y bendiga y conforte á los soldados de la Iglesia; sea Dios nuestro refugio y defensa!

“Así lo pedimos en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

“Dado en San José de Portoviejo á 15 de Junio de 1895.

† PEDRO,

Obispo de Portoviejo.

LUIS FRIEDRICH,
Secretario.

Bien merece que nos detengamos un momento para analizar esta original proclama, en vía de intrucción para este pueblo hipnotizado por las artimañas de un clero ambicioso é hipócrita, que ha venido de otros países para explotarlo y embrutecerlo á costa de su sangre y su dinero (del pueblo).

“Nos Pedro Schumacher. POR LA GRACIA DE DIOS y de la santa Sede Apostólica. Obispo de Portoviejo.”

Desde el encabezamiento de su pastoral co-

mienza el Obispo por falsear la verdad: no ha sido por la gracia de Dios sino por la gracia exclusiva del Presidente Caamaño, que tuvo lugar la provisión de su obispado de Portoviejo, y eso no por razones de religión sino de la política, como vamos á verlo. Para derrocar la dictadura de Veintemilla en 1883, las provincias de Manabí y Esmeraldas fueron las primeras que se levantaron en armas con el patriotismo que siempre las ha caracterizado, y nombraron de Jefe Supremo al señor General D. Eloy Alfaro. Terminada la lucha armada con la toma de Guayaquil, todo el mundo creyó que el partido liberal vendría al poder, en fuerza del prestigio justamente adquirido por su caudillo; mas sucedió lo contrario, pues el partido conservador, debido á la guerra de intrigas que desplegó y que no es del caso recordar, se posesionó del país y nombró de Presidente á quien menos lo mereciera. Caamaño, hombre nuevo y desconocido en la política del país, vino á ser el instrumento ciego del partido clerical predominante en las provincias del interior. Este partido, á fin de acallar el descontento general que esa elección produjo en el litoral indignado, necesitó de un hombre apropiado para fanatizar Manabí, y Esmeraldas y al mismo tiempo para espiar los menores movimientos del partido liberal de esas dos provincias. Mandaron, pues, como obispo, admirablemente escogido entre los frailes extrangeros que á la sazón explotaban el país, á don Pedro Schumacher, que, en el desempeño de su papel, se les fué encima á los mismos que le elevaron; y decimos que se les fué encima, porque desde que se colocó la mitra empezó á pedir dinero y más dinero, y á suscitarles grandes conflictos en la política, que en los últimos tiempos llegó á ser para el partido católico-progresista una especie de joroba ó verda-

dera excrecencia que no se la podían extirpar tan fácilmente: estuvo reservada esa difícil operación quirúrgica para el partido radical y sólo en fuerza del crimen del crucero “Esmeralda.”

“El trético masonismo, representado por un excomulgado, y la profanación del santuario simbolizada por un sacerdote, indigno aún de llevar las sagradas insignias del sacerdocio”.....

Ciertamente, este Obispo debe saber que el masonismo es demasiado *tétrico* para estar en armonía con su modo de ser y de pensar; y es por eso que fué expulsado de las logias de Alemania como vamos á verlo.—En el N.º 2,089 del “Diario de Avisos,” de fecha 20 de Junio de 1895, hallamos lo siguiente:

“LAS OREJAS DEL LOBO.”

“Recuerdan los lectores del “Diario de Avisos” de aquel Obispo loco de Portoviejo, el alemán Schumacher, que desde hace años viene escandalizando al Ecuador con su neurosis y sus salidas de pié de banco?

“Pues ese mismo señor que inspira al presbítero Nobis para que escriba sandeces y locuras, acaba de dar á luz una donosa pastoral (1), donde la caridad cristiana, la abnegación evangélica, la prudencia y moderación episcopales están brillando y refulgiendo á más y mejor.

“He aquí cómo entienden la Religión algunos malos clérigos, que empujan, bendiciéndola y consagrándola, la ola del odio contra sus hermanos en Jesucristo, los calumnian y anatemanizan, ¿to-

[1] Alude á la proclama--pastoral que estamos analizando.

do por qué? Por mero afán partidarista, por cooperar á la obra negra de los asesinos de la Patria que les han dado el pan que comen arrancándoselo de la boca del pueblo infeliz y hambreado.

“De antiguo es conocido D. Pedro Schumacher en el terreno político; él fué quién dictó al pobre clérigo Andrade aquella famosa excomunión contra Veintemilla que tantos sudores había de dar al Vicario de Quito; él, quien excomulgó al Dr. Felicísimo López, para que luego se produjese en el Senado de la República uno de los más vergonzosos escándalos parlamentarios que nos puso en ridículo ante las naciones de América; él pidió la expulsión de Antonio de Janón; él, la muerte de la Prensa nacional independiente, á quién odia y calumnia, contra la cual ha desatado un torrente de soeces injurias é intemperante palabrería; él, está bailando con contorsiones de clown sobre la tumba de Ramos Iduarte; él..... ¿Para qué rememorar miserias? El odio aguza su lengua, la envidia impotente y rabiosa informa sus actos y la locura mueve sus cascabeles en todas sus obras.

“Esto es ruin y chiquito, pero nos hace un inmenso mal; porque el obispo Schumacher, el obispo Andrade, los clérigos de Quito y Cuenca se andan presentando la santa causa de la rehabilitación nacional como una guerra religiosa. Los pueblos les creen á esos farsantes, y ahí está el daño.

“¿Conque vamos á incendiar templos, á profanar altares, á deshonar vírgenes y asesinar sacerdotes?

“Aquí, donde el triunfo de la causa ha sido completo, no sólo gozan los ministros del Señor, las vírgenes religiosas y demás, de toda clase de garantías, sino que ilustrados sacerdotes han to-

mado parte en la Revolución, que ninguno puede proferir la menor queja.

“¿Y los *masones*? Ah! lo comprendemos: el Dr. Schumacher ve en todas partes masones, les tiembla, sueña con ellos, son su pesadilla y le ponen en guardia.

“Pero.....¡Y el padre Schumacher se atreve á apellidar apóstata á un sacerdote patriota!

“Pues bien, el derecho de defensa nos pone en el caso de decir lo que nunca habríamos dicho si á ello no nos viésemos compelidos.

“Oígasenos.

“*El masón luterano Pedro Schumacher fué expulsado de la logia **Eintracht** de Colonia (Alemania), por haber apostatado y convirtiéndose al Catolicismo; noticia que fué puesta en conocimiento de la Masonería universal, según se estilaba. La hemos visto publicada en el “Espejo Masónico” de Boston del año de 1869.*

“¿Qué tal?

“Y ese renegado, ese masón expulsado es obispo en el Ecuador y perseguidor incansable de las libertades públicas del país que le dá de comer!.....”

“Felicísimo López, el excomulgado, y Manuel R. Ontaneda, el sacerdote apóstata; estos son los enviados del radicalismo que vienen á proponeros una alternativa.”

Ya hemos dicho que el objeto único que llevó á Manabí la Comisión de que formó parte el Doctor Ontaneda, fué proponer la paz á los Jefes militares, para evitar á los habitantes de esa provincia la matanza con todos los horrores de la guerra civil; por consiguiente asombra la ceguedad de este obispo, que califica de apóstata al sacerdote que cumplía precisamente en esos mo-

mentos las prescripciones del Maestro. “La paz os dejo; mi paz os doy; un mandamiento nuevo tengo que daros: Que os améis los unos á los otros; como os amé yo también debeis amaros. En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tuviéreis amor los unos á los otros.” (1). Basta tener una pequeña dosis de buen sentido para deducir cuál de los dos sacerdotes será el apóstata: el que trata de evitar la guerra entre hermanos ó el que los lanza con ferocidad y odio implacable los unos contra los otros.

“Escoged entre Felicísimo López con su desgraciado apóstata, y vuestros sacerdotes. Escoged entre Dios y Satanás, pues de eso se trata.”

¡Admirable rasgo de humildad evangélica! Que á los que no pensamos ni obramos como el *santo* obispo y sus *angelicales* sacerdotes, nos califiquen de satanaces está muy conforme con el *santo* odio que nos profesan, pero darse á sí propios el calificativo de Dioses, esto sí que es una verdadera blasfemia!

“Durante diez años nos y nuestros sacerdotes y las vírgenes sagradas que la iglesia os ha mandado, nos hemos SACRIFICADO por vuestra felicidad.”

Con lo que ya hemos dicho acerca de lo que cuesta al Ecuador el clero extranjero de ambos sexos, no sólo por la posesión de cuantiosos bienes raíces, mas también por las grandes extracciones de dinero que han hecho, tiene el pueblo lo bastante para juzgar de ese sacrificio por su feli-

[1] San Juan XIII y XIV. 27, 34 y 35

cidad. Y si á todo esto agregamos las grandes exportaciones de productos del país y aquello de la cerveza "San Pablo," resalta más y más la heroica abnegación del *divino* obispo.

"Entretanto, ningún hombre sensato puede creer que el impío radicalismo, aun cuando triunfe en esta costa, puede jamás escalar los Andes y dominar en el Ecuador, PERO OTRA COSA ES POSIBLE Y MUY POSIBLE!....."

Por más que hemos torturado nuestro cerebro no hemos podido dar con la significación de esta reticencia: *pero otra cosa es posible y muy posible!.....*

¿Aludirá talvez á los incendios y á las varias tentativas que han hecho los *curuchupas* (1) para asesinar al Jefe del Estado? Doctores tiene la santa madre iglesia que nos lo podrían resolver, pues estos deben ser casos reservados de conciencia, como lo veremos al final del folleto que contestamos.

"Si con la cooperación de los hijos de Manabí se lograra exterminar la religión católica en estas regiones, se cumplirá talvez para siempre la palabra del Señor: Yo me voy y vosotros morireis en vuestro pecado."

Nueva muestra de humildad y *santa* modestia; equivale en nuestro concepto á lo siguiente: si no seguís matándoos entre hermanos y desolando las poblaciones de Manabí por donde paséis, yo, que soy vuestro Cristo, esto es vuestro Dios, me voy y morireis en vuestro pecado. Mientras tanto el verdadero Cristo, el gran filó-

[1] Este nombre ha puesto el pueblo á los conservadores clericales.

sofo de Galilea, el hijo del carpintero de Nazareth y fundador de la democracia moderna, dijo á sus discípulos: "Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva."

"Jefes católicos y soldados del ejército leal! Sé cómo pensais y sentís! Abrigo la convicción de que jamás os prestaréis á manchar la bandera nacional con la traición á la fé de vuestros padres!"

Cuando se trató de reivindicar la honra de la Patria, vilmente ultrajada por el vergonzoso crimen del "Esmeralda," esa misma bandera que hoy quiere que no se manche en defensa de la fé, fué apenas un *trapo* de ninguna significación, como lo dijo entonces en su periódico de Portoviejo. Pero ya se vé; como este obispo no tiene más patria que sus propias conveniencias y las de su secta, quería que sus "jefes católicos y soldados cristianos" defendiesen, rifle en mano, su negra bandera de exterminio de liberales herejes.

"Hermanos en la fé de Cristo! El que sucumbiere en la contienda con el impío radicalismo logrará la palma del martirio".

Exactamente como se predicaba en la Edad Media la matanza de los Herejes y la de los Hugonotes en Francia. No parece sino que este *santo* obispo fuese la reencarnación de algún inquisidor ó la de Carlos IX, que hacía fuego desde sus balcones contra sus propios súbditos, por el gran crimen de haber abrazado la Reforma contra los abusos introducidos por el Papado en la doctrina de Jesucristo.

"Mandamos—decía un Concilio general presidido por Inocencio III—que los herejes sean entregados á las potestades seculares para que les

apliquen la pena merecida, confiscándoles sus bienes. Si fuese necesario, oblíguese con censuras á dichas potestades, á que presten juramento de exterminar de buena fé y con todas sus fuerzas del territorio de su judicatura á los herejes denunciados por la Iglesia. Si rehusasen hacerlo, sean excomulgados por el Metropolitano y demás obispos de la provincia; y si dentro de un año no diese satisfacción, dése cuenta al Romano Pontífice, para que absuelva á los vasallos del juramento de fidelidad, y ofrezca dichos Estados á Príncipes católicos, que después de exterminar á los herejes, los posean sin contradicción en la pureza de la fé. Los fieles que se alistén en las cruzadas para exterminar, gozarán de las mismas indulgencias y privilegios como si fuesen á la tierra santa: los fautores de herejes serán excomulgados y por eso mismo serán infames, sin facultad de dar testimonio, ni hacer testamento, ni de suceder en la herencia. Nadie estará obligado á contestar las demandas de un tal hombre: sus sentencias serán nulas, si fuese juez; si abogado, sus defensas nulas; y si escribano, nulos serán sus instrumentos, que deberán condenarse con su autor. Los arzobispos y obispos cuidarán de visitar una ó dos veces al año la parroquia (1) en que hubiese fama de haber herejes, y exigirá juramento de avisarlo al obispo; los que se resistieren, serán reputados como herejes." Así extraviaba la opinión de esos tiempos á los Papas y Obispos, quedando por fin establecido el horrendo tribunal de la Inquisición, al que se dió el nombre de *Santo Oficio*." (2)

[1] Todavía ha quedado la costumbre de la *santa* visita pastoral á las parroquias, aunque ahora felizmente no para quemar herejes, sino como agradable paseo para los Prelados.

[2] Vigil. — "Defensa de los Gobiernos contra las pretensiones de la Curia Romana."

“Después de Dios confío mi suerte, la del clero y de esas Hermanas de Caridad que os cuidan como madres, á vuestro cristiano valor; en medio de vosotros estaremos en la hora del peligro.”

En el combate é incendio de Calceta no era la primera vez que el *santo* obispo estaba en medio del peligro; en la jornada de las “Barricadas” de Quito en 1877 contra el Gobierno de Veintemilla—hereje también en esa época—combatió con admirable denuedo, rodilla en tierra y rifle en mano, desde la pila de Santa Bárbara contra la barricada de la Concepción. Me lo ha contado con detalles el entonces sargento Grijalva, que descendió por San Juan con las tropas del General Yépez. Pero en esta vez, como en aquella, ni Dios ni el valor cristiano estuvieron del lado del Obispo, su clero y sus monjas; como no lo estuvieron tampoco con los Capuchinos en Las Cabras, los Salesianos en Cuenca, ni los Jesuitas en Riobamba.

“Si el pueblo de Manabí rechaza á su Obispo, á sus sacerdotes y á sus comunidades religiosas, soldados! iremos con vosotros. Vuestro dios es nuestro Dios y vuestro pueblo es nuestro pueblo!”

Ya hemos hecho una relación fiel de los sucesos verificados cuando la Comisión de Paz llegó á Manabí y no solo fué rechazada por causa del Obispo, sino que aún corrió inminente peligro de ser apresada. Luego no fué el pueblo de Manabí, fué el mismo obispo que se rechazó á sí propio, á sus sacerdotes y comunidades religiosas, alzando un grito de guerra *santa* y lanzando contra sus *amados* diocesanos las tropas del

simulacro de gobierno que había quedado en Quito. Sólo el obispo y sus sacerdotes alemanes son los únicos responsables del desastre de Calcuta y de las víctimas cuyos huesos quedaron blanqueando al atravesar, sin pan y sin abrigo, los Andes inclementes.

“Rechace el Señor á los espíritus infernales que andan atizando esta abominable guerra y bendiga y conforte á los soldados de la iglesia; sea Dios nuestro refugio y defensa!”

Aplíquese á sí propio el obispo esta exclamación, para que sea lógico en sus ideas y justo en sus apreciaciones; pues ya se habrá convencido de que Dios no fué su refugio y su defensa, ni quiso bendecir y confortar á los soldados de la Iglesia.

Hemos llegado, en el folleto que contestamos á la pomposa apología que el ex-obispo hace de García Moreno, y de intención omitimos ocuparnos en la vida privada de su héroe, dejando que el lector registre en el importante libro “Estudios Historicos” de Roberto Andrade, la serie de hechos extraordinarios que prueban evidentemente que García Moreno fué uno de esos neuróticos que de vez en cuando aparecen en el mundo, destinados á ser los tiranos de los pueblos; preferimos nosotros ocuparnos únicamente de algunos hechos de su vida pública aducidos por el obispo, quien al recordar el estado de *dicha* y de progreso á que había llegado el Ecuador durante los quince años de dominación absoluta de su *grande* hombre, señala como causa generadora de tanta prosperidad las siguientes palabras de García Moreno en el último mensaje que dirigió al Congreso y que llevaba en la faltriquera

cuando, en medio de su omnipotencia, fué sorprendido por el machete de Rayo. “No perdais jamás de vista, Legisladores, que todos nuestros pequeños adelantos serían efímeros, si no hubiéramos fundado el orden social de nuestra república sobre la roca siempre combatida y siempre vencedora de la Iglesia Católica.”

“Estas palabras debieran estar grabadas con letras de oro—dice el obispo—en el pedestal de la estatua del que fué el hijo más insigne del Ecuador, allá en la plaza de la Catedral de Quito, frente al templo y frente á la casa de Gobierno.

“Pero esta estatua de García Moreno ¿en dónde existe? ¡Ah! triste, doloroso y humillante es decirlo: el extranjero que visita la Capital del Ecuador y pisa con emoción las gradas que subió García Moreno pocos instantes antes de su *martirio* y contempla horrorizado el lugar donde agonizó, traspasado por el puñal de los masones, no halla allí ni siquiera una placa conmemorativa del *héroe* y de su sacrificio; sus ojos buscan en esa plaza la estatua y el nombre del héroe y no encuentra nada!”

Y la razón es muy sencilla, sapientísimo señor: es que la justicia eterna se cumple aún á través de las falsas glorías y vanidades humanas: es que hay también héroes y mártires hechizos, que al tiempo de hervir en el gran crisol de la Historia, no quedan en el fondo como oro puro, sino que rebalsan y se derraman junto con los errores y los crímenes humanos.

“No se falsifica la gloria con huecas palabras; no se intimida á Dios con la soberbia; no se esclaviza al pueblo con el éxito de la iniquidad; porque llega un día en que la gloria se mofa, Dios se irrita y el pueblo se venga”—dijo el ameno escritor Bolet Peraza,—cuando indignado

el pueblo de Caracas echó á rodar por el suelo la estatua del *ilustre americano*; y eso que Guzmán Blanco había hecho muchos bienes positivos á Venezuela, y no se había alimentado con la sangre de los venezolanos, ni llenado su país con la inmensa plaga de frailes extranjeros. ¿Qué más dá, pues, que el pueblo de Quito haya hecho pedazos en el día de la reparación esa caricatura en piedra de García *el Grande*, que, como para burla de la suerte, habían puesto sus secueces pegada al templo de Santo Domingo?

Tres son los florones con que el ex-obispo ha querido adornar la guirnalda de su héroe-mártir, á saber: el bárbaro degüello de veinte y siete prisioneros en Jambelí; sus actos de devoción; y la protesta contra la ocupación de Roma por las fuerzas de Víctor Manuel. Poco trabajo tendríamos que emplear de nuestra parte para deshojar y hacer caer en tierra los pétalos de estos florones: plumas brillantes é inmensamente más diestras que la nuestra van á encargarse de ello.

“Jamás perdonarán los bandoleros liberales á García Moreno la gloria del triunfo de Jambelí—dice el obispo—en donde deshizo sus perversos designios, cumpliendo con una hazaña que apenas tendrá igual en los fastos de la América latina. Todo en aquel triunfo fué grande y digno de admiración de parte de García Moreno; de parte de sus adversarios, todo fué humillación y vergüenza. *Noble fué, ante todo, el fin por el cual el héroe católico empuñó la espada*, que fué rechazar una gavilla de conspiradores de diversos países que venían para arruinar la nascente prosperidad del Ecuador; *noble fué, pues, la conducta de García Moreno.*”

Va á ser nuestro distinguido amigo don Roberto Andrade, uno de los conjurados del 6 de Agosto y libertadores de nuestra Patria, quien

destruya esta inmoral doctrina jesuítica de que “el fin justifica los medios.” Oigámosle.

“¿Hay quien opine que el empleo de cualquier medio es justo y muy honroso cuando el objeto es útil á los hombres, de aquellos que calificamos de fines excelentes, consultada la moral de cada pueblo? No es posible. La virtud es una y única: nadie puede llegar á su santuario sino echa á caminar por un solo y único sendero: á este santuario no se puede entrar con los piés chorreando lodo é inmundicia. El arrepentimiento no borra el crimen, lo atenúa. Imposible es, por otra parte; que quien ha sido delincuente en el empleo de los medios, un día venga á ser virtuoso y bondadoso en posesión del objeto á que aspiró. Supongamos, si nó, un individuo que aspira á poseer riquezas con el objeto de servir á quienes vé en la miseria: asalta y asesina á unos, estafa y petardea á otros, incendia y destruye templos y palacios; al cabo llega á ser poseedor de grandes caudales, sin que la justicia haya puesto mano en él, ni siquiera sospechado de sus crímenes, y vuelve al seno de los adueros en donde dejó á la mendicidad royendo la osamenta de sí misma; ¿por ventura podeis imaginaros que ese individuo ha de llenar el objeto propuesto tal como la llenaría el que fuese á dar limosna con lo propio? Pensad en el remordimiento tan sólo, en la espantosa consideración de que hayan sido honradas las víctimas de ese hombre, quien luego se lanzará á nuevos y nuevos atentados para no oír en el alboroto la increpación de la conciencia. Después irá por el camino que le muestre un dedo que salga de debajo de un hábito talar. Todo criminal da en mojigato: tal ha sido la regla desde la edad media hasta nosotros, y esto no quiere decir que no haya mojigatos inocentes.”

¿Qué tal, ex-ilustrísimo señor? ¿No os pare-

ce esta doctrina de un impío radical inmensamente más moral que la vuestra que sois *santo* doctor de la iglesia?

Viene en seguida el florón del devotismo:

“García Moreno juzgaba que, en su carácter de primer magistrado de una nación católica, debía dar á sus conciudadanos el ejemplo de la sumisión á los mandatos de la Iglesia y del respeto al culto católico. No es posible recordar sin sentirse penetrado de profunda edificación, el espectáculo que aquel fervoroso cristiano ofrecía en el templo á la multitud de los fieles con su continente grave y religioso durante los oficios divinos, en medio de los representantes del gobierno y de la fuerza armada y teniendo consigo á su tierno hijo, para enseñarle como se debe adorar á Dios....

“Al fin, nuestro magistrado católico coronó su obra consagrando su patria al Verbo humanado, la entregó á su Divino Corazón, que es manantial único y perenne de todos los bienes y de todas las felicidades. Para dar una prueba más palpable de su inquebrantable fé en el Divino Redentor, cargó con la cruz de Jesucristo y llevándola en sus propios hombros por las calles de la Capital de la República, enseñó para siempre á los suyos que el Unigénito Hijo de Dios es la única esperanza de los pueblos.”

No confundais, señor Schumacher, las simples exterioridades con que se fascina y engaña al pueblo creyente y ciego, con la esencia pura de la Religión del Crucificado. No consiste ésta en tirarse de rodillas ante un fraile ó un clérigo intransigente, golpearse el pecho y salir de allí autorizado para fusilar ciudadanos importantes, padres de familias inocentes, hombres patriotas y útiles á la sociedad. No está la Religión de Je-

sucristo en cargar una enorme cruz de madera en las procesiones para ser visto de las gentes y sugestionar á una nación entera, con el fin de perpetuarse en el poder y dominar por medio del terror.

“Jesucristo vino al mundo no para establecer un culto exterior é instituir nuevas ceremonias, sino para hacer adorar á su Padre en espíritu y en verdad, para que se purificase un pueblo grato á Dios. La moral que no tienda á formar un pueblo tal, no es la suya”—dice el Abate Fleury—Y una mujer católica pero ilustrada y virtuosa, os va á enseñar, señor obispo, lo que se entiende por religión verdadera. Poned atención y no echeis en saco rato sus conceptos:

“La religión no consiste en fórmulas exteriores, en prácticas casi mecánicas, en palabras cuyo sentido se ignora ó se olvida, en preceptos que verbalmente se respetan, pero que prácticamente se quebrantan..... La religión no es el precepto que se invoca cuando conviene, sino que se practica siempre; es la aspiración á perfeccionarse, es la justicia, es el amor, es la unión íntima del espíritu con Dios, que le eleva y le sostiene en la desgracia y en la prosperidad.....

“El hombre no es religioso, como es militar ó empleado, ni puede echar la llave á su conciencia como á su pupitre. Hay quien va á la iglesia, reza una oración y dice: *he cumplido con mis deberes religiosos*. Después se ocupa de su profesión, de su oficio ó de nada. Fuera del templo ó concluida la plegaria doméstica, la religión no interviene en su trabajo ni en sus ocios. ¿Por qué? Porque no es verdadera. La verdadera religión acompaña al hombre á todas partes, como su inteligencia y su conciencia: penetra toda su vida é influye en todos sus actos. Sus deberes religiosos no los cumple por la mañana,

por la tarde ó por la noche, sino todo el día, á toda hora, en toda ocasión, porque toda obra del hombre debe ser un acto religioso, en cuanto debe estar conforme con la ley de Dios. Hay religión en el trabajo que se realiza, en el deber que se cumple, en la ofensa que se perdona, en el error que se rectifica, en la debilidad que se conforta, en el dolor que se consuela; hay impiedad en todo vicio, en toda injusticia, en todo rencor, en toda venganza, en todo mal que se hace ó que se desea. La religión no consiste sólo en *confesar* artículos de fé y practicar ceremonias de culto, infringiendo la ley de Dios. Al hombre religioso no le basta ir al templo; es necesario que lleve altar en su corazón, y que allí, en lo íntimo, *en lo escondido*, ofrezca sus obras á Dios como un homenaje, no como una profanación y un insulto. Cuando llega la noche y examina en su conciencia cómo ha empleado el día, si no ha evitado todo el mal que en su mano estaba evitar, si no ha hecho todo el bien que puede hacer, no puede decir con verdad *que ha cumplido sus deberes religiosos.*" (1)

Si fuera esta vuestra religión, estaríamos de acuerdo, señor obispo; mas, por desgracia, vos y los vuestros os habeis ido muy lejos. La verdadera religión del "Verbo humanado", del "Divino Corazón", como le llamáis, es más suave, más sencilla y más humanitaria de lo que creéis; ella está resumida en el amor al prójimo; pero vosotros la habeis invalidado, enseñando mandamientos y doctrinas de hombres. "Hipócritas! bien profetizó de vosotros Isaías, diciendo: Este pueblo con sus labios me honra; mas su corazón lejos está de mí". (2)

[1] Concepción Arenal, amena escritora gallega.

[2] San Mateo XV. 7 y 8.

Os habéis aferrado á fórmulas y ceremonias de las que os mostráis muy celosos, descuidando por completo la moral pura que consiste en decir siempre la verdad, hacer justicia y practicar la caridad. Con razón dijo de vosotros Jesucristo:

“Sobre la cátedra de Moisés se asientan los escribas y los fariseos.

“Así que haced lo que ellos dicen, más no hagáis lo que ellos hacen; porque dicen y no hacen.

“Porque atan cargas pesadas y difíciles de llevar, y las ponen sobre los hombros de los hombres, mas ellos ni con un dedo las quieren mover.

“Antes hacen todas sus obras para ser mirados de los hombres; porque ensanchan sus comodidades y extienden los flecos de sus mantos.

“Y aman los primeros asientos en las cenas y las primeras sillas en las sinagogas, (iglesias).

“Y las saluciones en las plazas y ser llamados por los hombres Rabbí. (padres, maestros, santísimos, eminentísimos &.)

“Mas vosotros, no queráis ser llamados Rabbíes; porque uno es vuestro Maestro, el Cristo; y todos vosotros sois hermanos.

“Y vuestro Padre (y sobre todo *Padre Santo*) no llaméis á nadie en la tierra; porque uno es vuestro Padre, el cual está en los cielos.

“Mas el que es mayor de vosotros, sea vuestro siervo. Porque el que se enalteciere será humillado; y el que se humillare será enaltecido.

“Mas ¡ay de vosotros, escribas y fariseos,

hipócritas! porque cerráis el reino de los cielos delante de los hombres; que ni vosotros entráis, ni á los que entraran dejáis entrar.

“¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! que devoráis las casas de las viudas con color de largas oraciones; por esto (oraciones pagadas) llevaréis más grave juicio.

“¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! porque *diezmáis* la menta, el eneldo y el comino, y dejáis lo que es más grave de la ley, á saber: la misericordia y la caridad. Esto era menester hacer y dejar lo otro.

“Guías ciegos! que coláis el mosquito y os tragáis el camello.

“¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! porque limpiáis lo que está por fuera del vaso ó del plato; mas por dentro todo está lleno de robo y de injusticia.

“¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! porque sois semejantes á los sepulcros blanqueados, que de fuera están hermosos á la vista; mas de dentro llenos están de huesos de muertos, y de toda suciedad.

“Así también vosotros, de fuera, á la verdad, os mostráis justos á los hombres; mas de dentro llenos estáis de hipocresía é iniquidad.

“¡Serpientes, raza de víboras! ¿cómo evitaréis el juicio del infierno?

“Por tanto, he aquí que yo envío á vosotros profetas y sabios; y de ellos unos mataréis y sacrificaréis; y otros de ellos azotaréis en vuestras sinagogas, y perseguiréis de ciudad en ciudad (¿la *santa* Inquisición?);

“Para que venga sobre vosotros toda la sangre justa que se ha derramado sobre la tierra, desde la sangre de Abel el justo, hasta la sangre

de Zacarías, al que matásteis entre el templo y el altar.” (1) (El señor Arzobispo Checa?)

El último y grande elogio con que completa el señor Schumacher la corona de García Moreno, se refiere al acto ridículo y propio de un loco, de haber protestado como Presidente del Ecuador, de la ocupación de Roma por las tropas de Víctor Manuel en 1870.

“García Moreno—dice—en la política y fuera de ella, hizo profesión de un catolicismo puro é *intransigente*, sin contempORIZACIÓN ni connivencia con los errores ó tendencias reprobadas por la Iglesia. Así, por no citar más que un ejemplo, cuando supo la invasión de los dominios del Papa por el gobierno de Italia, protestó contra este despojo sacrílego y lo reprobó, él sólo entre todos los gobernantes del mundo, sin preocuparse de lo que dirían ó harían los enemigos de la Iglesia.”

Si García Moreno hubiera dado ese paso tan sólo como ferviente católico é individuo particular, nada tendríamos que decir, porque cada cual es muy dueño de sus errores ó ridiculeces; pero como lo hizo en su carácter de Jefe del Estado, tócanos, como ecuatorianos, analizarlo y protestar, á nuestra vez, con indignación, de ese acto que debía redundar en descrédito de todo el país.

Para discurrir con algún acierto sobre este hecho trascendental, es menester comenzar por esta pregunta:

¿Qué es el poder temporal del Papa? Según sus defensores, es la posesión, legítimamente adquirida y justamente usada, de la concesión original que desde Constantino se ha venido ha-

[1] San Mateo Cap. XXIII.

ciendo al Obispo de Roma de las temporalidades ó dominios llamados Pontificios, en virtud de la suprema autoridad que han venido ejerciendo como cabezas visibles de la Iglesia. Es decir, que para ejercer esa autoridad ó soberanía, los Papas han tenido necesidad de ser á la vez Reyes y disponer de ejércitos, armadas, cañones y todo lo que puede imponer respeto por medio de la fuerza.

Nosotros, para impugnar esta flagrante transgresión de la doctrina del Fundador del Cristianismo, apelaremos, como lo hemos hecho hasta aquí, al testimonio de los mismos Prelados de la Iglesia. Y decimos que el llamado poder temporal de los Papas es una flagrante transgresión de la doctrina de Jesucristo, porque, cuando se trató de preferencias y distinciones entre los Apóstoles, y se suscitó alguna emulación entre ellos, á causa de la pretensión de la madre de Santiago y Juan, Jesús les llamó á todos y les dijo:

“Ya sabéis que los príncipes de los Gentiles se enseñorean de ellos; y los que son *grandes* ejercen sobre ellos potestad.

“Mas entre vosotros *no* será así; sino el que entre vosotros *quiere hacerse grande*, será vuestro servidor.

“Y el que entre vosotros *quisiere ser el primero*, sea vuestro siervo:

“Así como el Hijo del Hombre no vino para ser servido, (1) sino para servir, y para dar su vida en rescate por muchos.” [2]

Bien pues, hemos ofrecido impugnar esta supremacía de los Papas, apelando á la doctrina de los mismos prelados de la Iglesia, y, en-

[1] Mucho menos para ser llevado con toda pompa sobre los hombros de los Cardenales en silla gestatoria.

[2] San Mateo XX. 25 á 28.

tre muchos que pudiéramos citar, preferimos al sabio Obispo Strossmayer, que en el Concilio del Vaticano, cuando se trató del nuevo dogma de la *infalibilidad* del Papa, fulminó su discurso en estos términos:

.....

“El apóstol San Pablo no hace mención en ninguna de sus epístolas á las diferentes iglesias, de la primacía de Pedro. Si esta primacía existiese; sí, en una palabra, la iglesia hubiese tenido una cabeza suprema dentro de sí, infalible en enseñanza, ¿podría el gran apóstol de los gentiles olvidarse de mencionarla? ¡Qué digo! más probable es que hubiese escrito una larga epístola sobre esta importante materia. Entonces, cuando se erigió el edificio de la doctrina cristiana, ¿podría olvidarse, como lo hace, de la fundación de la clave del arco? Ahora bien, si no opináis que la iglesia nunca fué más bella, más pura, ni más santa que en los tiempos en que no hubo Papa..... (*No es verdad, no es verdad.*) No diga Monseñor de Lava, no; si alguno de vosotros, mis venerables hermanos, se atreve á pensar que la iglesia, que hoy tiene un Papa por cabeza, es más firme en la fé, más pura en la moral que la iglesia apostólica, dígalo abiertamente ante el universo, puesto que este recinto es un centro desde el cual nuestras palabras vuelan de polo á polo. Prosigo.

“Ni en los escritos de San Pablo, San Juan ó Santiago descubro traza alguna ó germen del poder papal.

“San Lucas, el historiador de los trabajos misioneros de los Apóstoles, guarda silencio sobre este importantísimo punto. Y el silencio de estos hombres santos, cuyos escritos forman parte del canon de las divinamente inspiradas escrituras, nos parece tan difícil ó imposible, si Pedro

fuese Papa, tan inexcusable, como si Tiers, escribiendo la historia de Bonaparte, omitiese el título de *Emperador*.

“Veo delante de mí un miembro de la Asamblea, que dice señalándome con el dedo:—¡Allí está un Obispo cismático que se ha introducido entre nosotros con falsa bandera!—Nó, nó; mis venerables hermanos: no he entrado en esta augusta Asamblea como un ladrón, por la ventana, sino por la puerta, como vosotros; mi título de Obispo me dió derecho á ello, así como mi conciencia cristiana me obliga á hablar y decir lo que creo ser la verdad.

“Lo que más me ha sorprendido y se puede demostrar, es el silencio del mismo San Pedro. Si el apóstol fuese lo que proclamáis que fué, es decir Vicario de Jesucristo en la tierra, él, por lo ménos, debiera saberlo. Si lo sabía ¿cómo es que ni una sola vez obra como Papa? Podría haberlo hecho el día de Pentecostés, cuando predicó su primer sermón, y no lo hizo; en el Concilio de Jerusalem, y no lo hizo; en Antioquía, y no lo hizo; como tampoco lo hace en las dos epístolas que dirige á la Iglesia. ¿Podéis concebir tal Papa, mis venerables hermanos, si Pedro era Papa?

“Resulta, pues, que si queréis mantener que fué Papa, la consecuencia natural es que él no lo sabía. Ahora pregunto á todo el que quiera pensar y reflexionar; ¿son posibles estas dos suposiciones? Digo, pues, que mientras los Apóstoles vivieron, la Iglesia nunca creyó que había un Papa. Para mantener lo contrario, sería necesario entregar las Sagradas Escrituras á las llamas, ó ignorarlas por completo!

“Pero oigo decir por todos lados:—Pues qué, ¿no estuvo San Pedro en Roma? ¿No fué crucificado con la cabeza abajo? ¿No se conocen los

lugares donde enseñó, los altares donde dijo misa en esta Ciudad Eterna?

“Que San Pedro haya estado en Roma, reposa, mis venerables hermanos, sólo sobre la tradición; mas, supuesto que hubiese sido Obispo en Roma, ¿cómo podréis probar su episcopado por su presencia? Scaligero, uno de los hombres más eruditos, no vaciló en decir que el episcopado de San Pedro y su residencia en Roma deben clasificarse entre las leyendas ridículas. (Repetidos gritos: *¡Tapadle la boca; hacedle descender de esa cátedra!*)

“Venerables hermanos: estoy pronto á callarme; mas ¿no será mejor en una Asamblea como la nuestra, probar todas las cosas como manda el apóstol, y creer sólo lo que es bueno? Porque, mis venerables amigos, tenemos un dictador ante el cual todos debemos postrarnos y callar, hasta Su Santidad Pio IX., é inclinar la cabeza. Ese dictador es la Historia; la cual no es una leyenda que se puede amoldar al modo que el alfarero modela su barro, sino como un diamante que esculpe en el cristal palabras indelebles. Hasta ahora me he apoyado sólo en ella, y no encuentro vestigio alguno del Papado en los tiempos apostólicos; la falta es suya y no mía. ¿Queréis quizá colocarme en la posición de un acusado de mentira? Hacedlo si podéis.

“Oigo á la derecha estas palabras:—Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia. (1)

“Contestaré á esta objeción luego, mis venerables hermanos: antes de hacerlo deseo presentaros el resultado de mis investigaciones históricas.

“No hallando ningún vestigio del Papa en los tiempos apostólicos, me dije á mí mismo:

[1] San Mateo 16, 18.

Quizá hallaré en los anales de la Iglesia lo que ando buscando. Pues bien: busqué al Papa en los cuatros primeros siglos, y no he podido dar con él.

“Espero que ninguno de vosotros dudará de la gran autoridad del santo Obispo de Hipona, el grande y bendito San Agustín. Este piadoso doctor, honor y gloria de la iglesia católica, fué Secretario en el Concilio de Melive. En los decretos de esta venerable Asamblea se hallan estas significativas palabras: “Todo el que apelase á los de la otra parte del mar, no será admitido á la comunión por ninguno en el Africa. Los obispos de Africa reconocían tan poco la de Roma, que castigaban con excomunión á los que recurriesen á su arbitraje.

“Estos mismos obispos en el 6° Concilio de Cartago, celebrado bajo Aurelio, que lo era de dicha ciudad, escribieron á Celestino, Obispo de Roma, amonestándole que no recibiese apelaciones de los obispos, sacerdotes ó clérigos de Africa; que no enviasen más legados ó comisionados, y que no introdujese el orgullo humano en la Iglesia.

“Que el patriarca de Roma había desde los primeros tiempos, tratado de traer á sí toda autoridad, es un hecho evidente, como es otro hecho igualmente evidente que no poseía la supremacía que los ultramontanos le atribuyen. Si la hubiera poseído; ¿osarían los obispos de Africa, San Agustín entre ellos, prohibir apelaciones á los decretos de su Supremo Tribunal?

“Yo reconozco, sin embargo, que el patriarca de Roma ocupaba el primer puesto. Una de las leyes de Justiniano dice: Mandamos conforme á la definición de los cuatro Concilios, que el Santo Papa de la antigua Roma, sea el primero de los obispos y que su alteza el Arzobispo de

Constantinopla, que es la nueva Roma, sea el segundo." Inclínate, pues á la soberanía del Papa, me diréis.

"No corráis tan presurosos á esa conclusión, mis venerables hermanos, pues la ley de Justiniano lleva escrito al frente. "Del orden de las Sedes Patriarcales." Precedencia es una cosa y *poder de jurisdicción* es otra. Por ejemplo: suponiendo que en Florencia, se reuniese una Asamblea de todos los Obispos del reino, la presidencia se daría naturalmente al primado de Florencia, así como entre los orientales se concedería al patriarca de Constantinopla, y en Inglaterra al Arzobispo de Cantorbery, pero ni el primero, ni el segundo, ni el tercero, podrían deducir de la asignada posición, una Jurisdicción sobre sus compañeros.

"La importancia de los obispos de Roma procede, no de su poder divino; sino de la importancia de la ciudad donde está su Sede. Monseñor Darboy no es superior en dignidad al Arzobispo de Avignon; y, no obstante, París le dá una consideración que no gozaría, si en vez de tener su palacio en las orillas del Sena se hallase sobre el Ródano. Esto es verdadero en las gerarquías religiosas, como lo es también en materias civiles y políticas. El Prefecto de Florencia no es más que un Prefecto como el de Pisa; pero civil y políticamente, es de mayor importancia.

"He dicho ya que desde los primeros siglos, el patriarca de Roma aspiraba al gobierno universal de la Iglesia, y desgraciadamente casi lo alcanzó, pero no consiguió, por cierto, sus pretensiones, pues el Emperador Teodosio II., hizo una ley estableciendo que el Patriarca de Constantinopla tuviese la misma autoridad que el de Roma.

“Los padres del Concilio de Calcedonia colocan á los obispos de la antigua y nueva Roma en la misma categoría, en todas las cosas, incluso las eclesiásticas. El sexto Concilio de Cartago prohibió á todos los obispos se arrogasen el título de Pontífice de los obispos ú obispos soberanos.

“En cuanto al título de *obispo universal* que los Papas se arrogaron más tarde, San Gregorio I., creyendo que sus sucesores nunca pensarían en adornarse con él, escribió estas palabras: “Ninguno de mis predecesores ha consentido en llevar este título profano, porque, cuando un patriarca se arroga el nombre de *universal*, el carácter de patriarca sufre descrédito. Lejos esté, pues, de los cristianos el deseo de darse un título que causa descrédito á sus hermanos.”

“San Gregorio dirigió estas palabras á su colega de Constantinopla, que pretendía hacerse primado de la Iglesia: “No se le importe del título de universal que Juan ha tomado ilegalmente, y ninguno de los patriarcas se arroge este nombre profano, porque, ¿cuántas desgracias no deberíamos esperar, si entre los sacerdotes se suscitasen tales ambiciones? Alcanzarían lo que se tiene predicho de ellos: “El es Rey de los hijos del orgullo.” El Papa Pelagio II., llama á Juan Obispo de Constantinopla, que aspiraba al Sumo Pontificado, “impío y profano!

“Estas autoridades, y podría citar cien más y de igual valor, ¿no prueban con una claridad semejante al resplandor del sol en mediodía, que los primeros obispos de Roma no fueron reconocidos como obispos universales y cabezas de Iglesia, sino hasta tiempos muy posteriores? Y por otra parte, ¿quién no sabe que desde el año 825, en que se celebró el primer Concilio Ecumé-

nico de Constantinopla, entre más de 1,100 obispos que asistieron á los primeros seis Concilios generales, no se hallaron presentes más que 19 obispos de Occidente?

“¿Quién ignora que los Concilios fueron convocados por los Emperadores, sin siquiera informarles de ello, y frecuentemente hasta en oposición á los deseos del Obispo de Roma? ¿Y que Osio, obispo de Córdoba, presidió el primer Concilio de Nicea y redactó sus cánones? El Obispo Osio, presidió después el Concilio de Sardica, y excluyó al legado de Julio, Obispo de Roma. No haré más citas, mis venerables hermanos, y paso á hablar del gran argumento á que se refirió anteriormente alguno de vosotros, para establecer el primado del Obispo de Roma.

“Por la roca (piedra) sobre que la Santa Iglesia está edificada entendéis que es Pedro. Si eso fuera verdad, la disputa quedaría terminada; pero nuestros antecesores, (y ciertamente debieron saber algo) no opinan sobre esto como nosotros.

“¿San Cirilo en su cuarto libro sobre la Trinidad, dice: “Creo que por la roca debéis entender la fé invariable de los Apóstoles.”—San Hilario, obispo de Poitiers, en su segundo libro sobre la Trinidad, dice: “La roca (piedra) es la bendita y sola roca de la fé confesada por boca de San Pedro.” Y en el sexto libro de la Trinidad, dice: “Es esta roca de la confesión de fé sobre la que está edificada la Iglesia”—“San Gerónimo en el sexto libro sobre San Mateo, dice: “Sobre esta roca edificaré mi Iglesia.” Es decir: sobre la fé de la confesión.”—Ahora bien, ¿cuál fué la confesión del Apóstol? Héla aquí: “Tu eres el Cristo, el hijo de Dios vivo.”

“Ambrosio, el santo arzobispo de Milán, sobre el segundo capítulo de la Epístola á los Efesios, San Braulio de Seleucia y los padres del

Concilio de Calcedonia, enseñan precisamente la misma doctrina. Entre los doctores de la antigüedad cristiana, San Agustín ocupa uno de los primeros puestos por su sabiduría y santidad. Oid, pues, lo que escribe sobre la primera epístola de San Juan. “Qué significan estas palabras: *edificaré mi Iglesia sobre esta roca?* Sobre esta fé, sobre eso que me dices, *tú eres el Cristo, el hijo de Dios vivo.*” En su tratado 124 sobre San Juan, encontramos esta muy significativa frase: “Sobre esta roca, que tu has confesado, *edificaré mi Iglesia; puesto que Cristo mismo era roca.*” El gran Obispo creía tan poco que la Iglesia fuese edificada sobre San Pedro, que dijo á su grey en el sermón 13: “Tú eres Pedro, y sobre esta roca, (piedra), que tú has confesado; sobre esta roca, que tú has reconocido diciendo: *tú eres el Cristo, el hijo de Dios vivo*, *edificaré mi Iglesia*, sobre mí mismo, que soy el hijo de Dios, la edificaré, y no yo sobre tí.”

“Lo que San Agustín enseña sobre este célebre pasage, era la opinión de todo el mundo cristiano en sus mejores días; por consiguiente, resumo y establezco: primero, que Jesús dió á sus apóstoles el mismo poder que á San Pedro; segundo, que los apóstoles nunca reconocieron en San Pedro al Vicario de Jesucristo y al infalible doctor de la Iglesia; tercero, que el mismo Pedro nunca pensó ser Papa, ni obró nunca como si fuese Papa; cuarto, que los Concilios de los cuatro primeros siglos, cuando reconocían la alta posición que el Obispo de Roma ocupaba en la Iglesia por motivo de estar en Roma, tan sólo le otorgaban una preeminencia honorífica, nunca poder y jurisdicción; quinto, que los Santos Padres en el famoso pasaje: “Tú eres Pedro, y sobre esta piedra *edificaré mi Iglesia*”, nunca entendieron que la Iglesia estaba edificada sobre Pedro (*super*

petrum), sino sobre la roca (*super petram*), es decir sobre la confesión de fé del apóstol.

“Concluyo, victoriosamente, conforme á la historia, la razón, la lógica, el buen sentido y la conciencia cristiana, que Jesucristo no dió supremacía alguna á San Pedro, y que los obispos de Roma no se constituyeron soberanos de la Iglesia, sino confiscando, uno por uno, todos los derechos del episcopado. (Voces: *Silencio, insolente protestante, silencio!*)

“No soy un protestante insolente! ¡No y mil veces nó! La historia no es católica, ni anglicana, ni calvinista, ni luterana, ni arriana, ni griega, cismática, ni ultramontana. Es lo que es; es decir, algo más poderoso que todas las confesiones de fé, que todos los cánones de los Concilios Ecuménicos. ¡Escribid contra ella, si osáis hacerlo! Mas no podréis destruirla, como tampoco sacando un ladrillo del Coliseo, podríais hacerlo derribar. Si he dicho algo que la historia pruebe ser falso, enseñádmelo con la historia, y sin titubear un momento, haré la más venerable apología. Mas, tened paciencia, y veréis que todavía no he dicho todo lo que quiero y puedo: si la pira fúnebre me aguardase en la plaza de San Pedro no callaría, porque me siento precisado á proseguir.

“Monseñor Dupanloup, en sus célebres observaciones sobre este Concilio del Vaticano, ha dicho, y con razón, que si declaramos á Pío IX. infalible, debemos necesariamente, por lógica natural, vernos precisados á mantener que todos sus predecesores eran también infalibles. Pues, venerables hermanos: aquí la historia levanta su voz con autoridad asegurándonos que algunos Papas erraron. Podéis protestar sobre esto ó negarlo, si así os place; mas yo lo probaré.

“El Papa Víctor I en el año 120 aprobó el montanismo, después lo condenó.

“Marcelino (296 á 303) era un idólatra. Entró en el templo de Vesta, y ofreció incienso á la Diosa. Diréis quizá que fué un acto de debilidad; á lo cual contesto: un Vicario de Jesucristo muere, mas no se hace apóstata.

“Liborio (308) consintió en la condenación de Atanasio, y después hizo profesión de arrianismo para lograr que se le revocase el destierro y se le restituyese su Sede.

“Honorio (625) se adhirió al monoteísmo. El Padre Gratry lo ha probado hasta la evidencia.

“Gregorio I. (578 á 590) llamaba Antecristo á cualquiera que se diese el nombre de *obispo universal*; y al contrario, Bonifacio III. (907) persuadió al Emperador parricida Phocas á conferirle dicho título.

“Pascual II. (1038 á 1089) y Eugenio III. (1145 á 1103), autorizaron los desafíos; mientras que Julio II. (509) y Pío IV. (1560) los prohibieron.

“Eugenio IV. (1431) aprobó el Concilio de Basilea y la restitución de Cádiz á la Iglesia de Bohemia, y Pío II. (1458) revocó la concesión.

“Adriano II. (867) declaró el matrimonio civil válido; pero Pío VII. (1800 á 1823) lo condenó.

“Sixto V. (1,585 á 1,590) publicó una edición de la Biblia, y en una Bula recomendó su lectura que luego Pío VII. condenó.

“Clemente XIV. (1700 á 1721) abolió la Compañía de los Jesuitas, permitida por Pablo III. y Pío VII. la restableció.

“Mas ¿á qué buscar pruebas tan remotas? ¿No ha hecho otro tanto nuestro Santo Padre, que está aquí presente, en su Bula dando reglas

para este mismo Concilio, en el caso de que muriese; mientras se hallase reunido, revocando todo cuanto de los tiempos pasados fuese contrario á ello, aun cuando procediese de las decisiones de sus predecesores? Y ciertamente, si Pío IX. ha hablado ex-cátedra, impondría desde el fondo de su sepulcro su voluntad á los soberanos de la Iglesia.

“Nunca concluiría, mis venerables hermanos, si tratase de presentar á vuestra vista las contradicciones de los Papas en sus enseñanzas. Por lo tanto, si proclamáis la infalibilidad del Papa actual, ó bien tendréis que probar que los Papas nunca se contradijeron, lo cual es imposible; ó bien tendréis que declarar que el Espíritu Santo os ha revelado que la infalibilidad del Papa tan sólo data de 1870. ¿Sois bastante osados para hacer esto?”

Arregladas, pues, nuestras cuentas por lo que respecta á García Moreno, vengamos por fin á las de Don Juan Montalvo; y será menester trasladar aquí las propias palabras del señor Schumacher, para que las generaciones venideras conozcan mejor el carácter y justiprecien las *virtudes* de este *santo* obispo.

“Ya que hemos hablado de Juan Montalvo—dice—sea esta la ocasión de poner en mayor evidencia la deplorable connivencia que los contemporizadores han tenido con el bando de la impiedad, cuando á este diminuto Voltaire de Ambato han discernido el título de *gloria nacional del Ecuador*. Sí; los mismos que titulan á García Moreno tirano y saludan el día de su muerte como la aurora de la libertad ecuatoriana, nos dicen de Juan Montalvo que si bien los eclesiásticos tienen por qué quejarse de él, esto no es un

inconveniente para que ellos, es decir los del *Progreso*, le miren como una gloria nacional.....

“¿Lo será de veras un Juan Montalvo? ¿Un hombre sin *carrera*, sin *oficio ni beneficio*, un *mal casado*, que dejó á su infeliz mujer abandonada, para vivir en la holgazanería y á expensas ajenas? (1) ¿Un mal amigo y vecino que se hacía insoportable con sus impertinencias en las casas en que se metía, exigiendo siempre lo mejor, y siempre descontento con lo que le daban, difamando y satirizando en seguida á sus bienhechores?

“¿Será una gloria para su país un Juan Montalvo, que empleó su estéril pluma y malograda existencia en insultar todo lo grande, lo noble y lo sagrado? ¿Un infatuado pedante, cuya lectura es cansada hasta no más cuando presume escribir *Filosofía* ó probar que él y sólo él es el escritor *de monta*, el hércules literario de la América española, como lo hace en sus pesados “*Tratados*?” ¿Será Montalvo digno de admiración porque sabe ser mordaz y picante sólo y únicamente cuando hunde su pluma en la hiel de su dañado corazón, para trazar cuadros satíricos cargados con los colores de una estudiada y bien combinada maledicencia?”

¡Pobre Obispo! volvemos á repetir; no habeis podido ocultar el católico despecho, el odio reconcentrado, la *santa ira* con que habeis pretendido ensuciar la memoria de Montalvo, vomitando sobre él las palabras que dejamos copiadas. Pero no sois vos quien pueda empañar el brillo

[1] El pueblo ecuatoriano, y en especial el manabita, ya saben, á ciencia cierta, *la carrera, el oficio y el beneficio* que vino á encontrar este neurótico alemán en el Ecuador; y en cuanto á lo de “mal casado”....tente lengua, que ya ibas á hacerte el eco de las hablillas que á *sotto voce* corren por Manabí, acerca de dos robustos mellizos, de pelo rubio y ojitos azules, hijos *muy naturales*, por cierto, de una simpática descendiente de Atahualpa.....

de su nombre, y está muy alto en la historia de su patria, para creer que pudiera llegarle el salibazo que habeis arrojado contra él. Nosotros, por otro lado, somos demasiado pequeños para tratar de defender á Montalvo y explicar la causa de tanto odio de parte de los católicos como vos. Allí están sus escritos resplandeciendo á la faz del mundo con los destellos de su alma noble y justiciera; y la mejor defensa que de él podemos hacer, es transcribir aquí uno sólo de sus escritos, que explicará perfectamente los motivos que teneis para no perdonar jamás á Montalvo las brillantes franquezas de su pluma.

Oidle:

“Si con el corazón puro alargas los brazos al cielo, y te rehusas á lo inicuo, y no vives en pecado; entonces levantarás la frente sin mancha, olvidarás tu miseria, y no te acordarás de tus males sino como de aguas que han pasado. Y tu gloria resplandecerá como el sol del medio-día, y cuando te juzgues consumido, renacerás como la estrella matutina.”

“Señor: ¿quién habitará vuestro tabernáculo, y quién reposará sobre vuestra santa montaña? El que va por el camino de la inocencia y practica la virtud: el que dice la verdad en su corazón y no oculta el artificio en sus palabras: el que no hace mal á su hermano, ni le provoca con injurias: ése cuya presencia confunde á los perversos, y honra al hombre temeroso de Dios; que hace contra el mal un juramento irrevocable, que ni da dinero á usura, ni recibe presentes para juzgar con injusticia: ése, ése no irá vacilante por la eternidad.”

“Así hablaron los profetas encargados de desmentiros cuatro mil años antes de que brotase en el seno de la nada la burbujita miserable de la cual habeis salido, hipócritas, hijos menores de

Satanás. Teneis fé, no en la doctrina de Jesús, que es amor, compasión y fraternidad, sino en la vuestra, que es odio, fiereza y persecución. No sabeis que Dios no quiere la muerte del pecador, sino su vida, y allá le está esperando con la salud eterna? Justicia, misericordia y fé, esta es la ley, dice el Señor. Doctores de la ley, vosotros la ignorais: digo más; la ocultais: más aún; la violais á sabiendas; vuestro sacrilegio va puesto á la cuenta de la sabiduría divina, y así os vais llegando y alargando la mano á la recompensa que á los buenos ha sido prometida; pero allí está uno que os sale al paso diciendo: “Retiráos, impuros, idos lejos! vuestro camino es la hoya ahogada en sombras que estais viendo allá negra y profunda.”

“Tribulación y angustia para el alma de todo hombre que practica el mal; del judío desde luego, después del gentil, pero honra, gloria y paz eterna á todo el que practica el bien, al judío y al gentil, pues Dios no hace distinción de “personas.” (1)

“Lo habéis oído? Si Dios no excluye á los buenos, que sean judíos, que sean gentiles, nosotros no podemos huir de ellos bien como de gente maldecida. Virtud es la virtud en todo tiempo y lugar; de ella hay ricas fuentes en esas tierras que vosotros cubrís de tinieblas y condenación. El señor es magnánimo, el Señor es misericordioso. Hay muchas moradas en la casa de mí Padre, dice él mismo; y vosotros trabajáis por volver esa casa estrecha ó mezquina, donde no haya espacio sino para vuestros elegidos, y no para los elegidos del Señor: casa inhospitalaria, palacio del egoismo, semejante al de los impíos donde no hallan entrada sino riquezas, soberbias, vanida-

[1] [San Pablo á los Romanos.]

des, impudencias, gulas, ataviadas de púrpura y pedrería fina de la cabeza á los piés: casa de profanos, de tiranos, en cuyo frontispicio está grabada esta inscripción en caracteres de sangre: "Aquí no entran esos mendigos que se llaman virtudes." Los dueños de esa casa mandan echar por tierra el templo de Epidauro, teniendo como tienen por insulto la advertencia de su fachada: "Aquí no entran sino las almas puras." Verdad es que ciertos sectarios hacen humildes votos, pero con trastienda por donde salen al orgullo y la condenación. Hacen voto de pobreza, para volverse ricos: voto de obediencia para mandar á papas y monarcas: voto de castidad, para dilatarse por el mundo del pecado, sin ruido y con holgura. El Monje Benedictino que hizo esta leal declaración, no supo que un gran historiador la había de transmitir á las generaciones venideras. (1) Nosotros, que si no hallamos de par en par el templo de Epidauro, no somos tampoco para huéspedes del otro palacio, no hacemos los votos del Jesuita y el Benedictino, y no le pedimos al Señor sino dos cosas, como el Sabio: le pedimos nos aleje de la vanidad y la mentira, y no nos abrume ni con la pobreza extremada ni con la riqueza excesiva. Dadnos, Señor: decimos, lo necesario, no sea que caigamos en la desesperación ó la soberbia. San Pablo afirma que el amor á las riquezas ha hecho perder la fé á muchos cristianos: el Benedictino cuyo voto de pobreza le había producido dos millones y medio de reales por año, había perdido la fé en Jesucristo. Tesoros no hacen gloria: la pobreza aceptada, saboreada, aprovechada, esa es riqueza: y aprovechar la pobreza es hallar uno los bienes de fortuna en el estudio de la moral y

[1] Decline and fall of the Romain Empire.

el ejercicio de las virtudes. Riquezas adquiridas con el sudor de la frente, sin ayuda de la avaricia ¿por qué nó? Poseídas con indiferencia, empleadas con discernimiento, lejos de ser peligro para su dueño, pueden ser camino de salvación. Nadie más que el rico se halla en aptitud de ser útil á sus semejantes, dando de comer al hambriento, de beber al sediento, vistiendo al desnudo y enseñando al que no sabe. Si el cielo no está lleno de ricos y potentados, es porque el demonio abre la boca sobre ellos, y les echa su aliento pútrido, y los enagena con su magia, y los atrae como la serpiente á ciertos pájaros, y se los traga, y corre á vomitarlos en las tinieblas del infierno."

El capítulo VIII. del folleto episcopal, viene á ser el corolario de lo que ha dicho en los anteriores: Cristo ó Lucifer, García Moreno, como personificación de la política cristiana, de la justicia, de la paz (de los sepulcros?) y prosperidad (para el cardumen?), ó sea la *Teocracia*, el reino de Dios;—ó un Jefe masónico, con la libertad encarnizada y ensangrentada, *arbitrariedades*, injusticias y revolución sin fin, ó sea la *Demonocracia*, el reino de Lucifer! Tal es la alternativa que ahora se presenta á los ecuatorianos; entre los dos deben elegir forzosamente."—Y para desarrollar su tesis apóyase en una serie de calumnias contra el Liberalismo, augurando su pronta caída: "los asesinatos de sacerdotes, la expulsión de las comunidades religiosas, la desorganización completa en todo el país: todo esto no puede durar."

Llama "asesinatos" el efecto natural y lógico de la lucha armada, en que los sacerdotes, creyéndose los defensores de Dios, toman el rifle y hacen nutrido fuego sobre los herejes y convier-

ten los templos y sacristías en reductos fortificados é inexpugnables; pues es muy claro que en la refriega algunos de ellos debían quedar tendidos en tierra y volar sus almas á recibir la palma del *martirio*. Califica de “expulsión de las comunidades religiosas” á las medidas de seguridad y de propia conservación que ha tomado el Gobierno, alejando del país las comunidades de hombres belicosos, que sostenían tenazmente la guerra y la matanza: testigos los Capuchinos que azuzaban las masas del norte, y los Salesianos que habían convertido las casas de oración y de penitencia en arsenales y fábricas de cápsulas al por mayor. Llama “desorganización completa del país,” á las grandes dificultades que ha tenido y tiene aún que vencer el Gobierno hasta depurar el elemento y las costumbres corrompidas, que han quedado después de treinta años de *paternal y bondadosa teocracia*.

“Los molinos de Dios muelen despacio, pero muelen bien”, repetimos igualmente nosotros con el proverbio alemán citado por Su Señoría. Si treinta eternos años de mortales angustias é indecibles sufrimientos del partido liberal han sido precisos para dejar al pueblo ecuatoriano sumido en la miseria y la abyección, generadas por el más ciego fanatismo, serán menester cuando menos otros tantos para verlo próspero y feliz entre los demás pueblos de la tierra. No tenga cuidado, Su Señoría: “que Dios muele despacio, pero muele bien.” Treinta años de *paternal y bondadosa teocracia*, levantada sobre un charco de lágrimas y sangre, consolidada por la persecución y el exterminio de los mejores hombres del partido liberal, y sostenida por instituciones absorbentes y envilecedoras, debían dejar perfectamente *molido* al pueblo ecuatoriano. Pero ya ha comenzado la piedra á dar sus vueltas en

contrario, y no parará, os lo aseguramos, hasta dejar bien trituradas y *molidas* la corrupción moral, la ignorancia y la superstición.

Como el principal y *santo* fin que se ha propuesto el ex-obispo de Portoviejo al escribir el folleto que combatimos, ha sido el de subvertir el orden público en el Ecuador, excitando hipócritamente el celo religioso de las masas, ha reservado su último capítulo para tratar en él un punto muy importante de doctrina tanto católica como liberal, á saber: el derecho de *insurrección* y consecuentemente el *tiranicidio*. Pero ha estado tan desgraciado el señor Schumacher en la elección de sus argumentos que le han salido contraproducentes. Mas, antes de pasar adelante le damos las gracias porque nos ha proporcionado la ocasión propicia para volver por los fueros de la verdad y la justicia, en primer lugar, y á la vez por la honra de nuestros amigos y correligionarios los conjurados del 6 de Agosto de 1875.

Desde esta fecha memorable en los fastos de nuestra historia política, los adoradores de García Moreno y herederos de su *paternal* y *bondadosa teocracia* han gritado *asesinos! asesinos!* á los jóvenes patriotas que tomaron parte en esa conspiración y ultimaron al tirano. Pero como han dominado sin interrupción hasta el 5 de Junio de 1895, y no ha habido en este lapso de 20 años una sola voz que se deje oír en favor de la verdad histórica, nos creemos en el imperioso deber de rehabilitar la memoria de los conjurados, que fueron bárbaramente sacrificados, y de hacer honrosa justicia á los que sobreviven todavía. Vamos al caso.

Es punto incontrovertible, que García Moreno asaltó el poder en 1869, por medio de la

más inicua de las revoluciones de cuartel, que ha presenciado el Ecuador, arrojando del solio al venerable anciano que entonces ejercía la Presidencia, doctor Javier Espinosa, hombre inmaculado y respetuoso de la ley, bajo cuyo amparo el partido liberal comenzaba á desenvolverse con rapidez. Durante los últimos seis años de su dominación, el tirano había absorbido en sí toda jurisdicción política y social, *usurpando* por completo los derechos del pueblo que le soportaba. El Ecuador se había convertido en un pueblo, en donde el déspota, según el conciso lenguaje de Montalvo, “era á la vez el soberano, el pontífice, el juez, el padre de familia: ni contrato, ni empresa, ni cosa que se verifique sin su anuencia: dominaba en la Nación, reinaba en el templo, resolvía en la tribuna, penetraba en el hogar doméstico, y todo lo inquiría, todo lo sabía, todo lo fiscalizaba. País donde el soldado estaba sobre el civil, el fraile sobre el soldado, el verdugo sobre el fraile, el tirano sobre el verdugo, el demonio sobre el tirano, todo esto nadando en un océano de sombras corrompidas!.....”

Bien, pues, si esta era la situación del Ecuador, en 1875, después de verificada la reelección del tirano para otros seis años, veamos lo que le correspondía hacer al pueblo para recobrar su libertad. Y aquí van á ser únicamente teólogos los que nos saquen de dudas.

Don Pedro Schumacher, apoyado en Santo Tomás, el Cardenal Belarmino, &c., sienta esta proposición: “Es obligatorio, ó siquiera permitido, resistir á una autoridad *usurpada*?”—y contesta:—“Dos clases de resistencia puede haber en este caso: una *activa*, otra pasiva. Por resistencia *activa* se entiende el empleo de la fuerza armada contra la autoridad *usurpada*; la resistencia pa-

siva consiste en tolerarla, para evitar males más graves, pero sin obecerle jamás, en los actos prohibidos por la Religión, ni apoyarla con un silencio de aprobación."

El Jesuita Suárez dice: "Si hay un rey (entiéndese gobernante) que convierte en tiranía su legítimo poder y abusa de él para ruina de la comunidad, el pueblo podrá usar de su derecho de legítima defensa, porque jamás se ha despojado de él."

El célebre Balmes opina: "Si el poder supremo abusa escandalosamente de sus facultades, si las extiende más allá de los límites debidos, si conculca las leyes fundamentales, corrompe la moral, viola el derecho de propiedad.....¿también en este caso prescribe el Catolicismo obediencia? ¿también obliga á los súbditos á mantenerse quietos como corderos entregados á las garras de la bestia feroz?.....En tales extremos, gravísimos teólogos opinan que es lícita la resistencia....."

León XIII., en su encíclica sobre "Liberad Humana," afirma: "Cuando TIRANICE ó amenace un Gobierno, que tenga á la nación *injustamente oprimida*, es justo procurar al Estado otro temperamento con el cual se pueda obrar libremente."

El Ilustrísimo González Suárez, en el tomo III. página 214 de su "Historia General del Ecuador," dice: "Cuando la revolución de las alcabalas en Quito, consultaban con teólogos y sacerdotes doctos sobre lo que debían hacer en tan críticas circunstancias. Algunos de los consultados opinaban de un modo adverso á los levantamientos populares; pero no faltó un religioso

instruido, venerado en Quito como Santo, por sus austeras costumbres, que planteara resueltamente la cuestión del tiranicidio, y la resolviera con desenfado; eso sí, absteniéndose de hacer aplicaciones prácticas al caso de Quito y á las alcabalas. El Padre Maestro Fr. Pedro Bedón de la Orden de Santo Domingo (natural de Quito,) distinguía dos clases de tiranos y enseñaba que al primero era lícito matarlo. Hay dos maneras de tiranos—decía el Padre—la una del que se alza y *usurpa la jurisdicción* y á éste lícito le es á cualquier ciudadano *matarlo.....*”

Hasta el Padre Berthe, fervoroso devoto de San García Moreno, cuya vida y milagros ha contado en un libro que él llama Historia, justifica, talvez sin pensarlo, el trágico suceso del 6 de Agosto. “La tiranía—dice—no puede ser inviolable. El Cristo Redentor ha debido proveer á su Iglesia del derecho de salvar las almas y los pueblos *separando* á los tiranos que les impiden su camino.....”

Pero lo admirable es que el mismo García Moreno ordenó su caída diez y seis años antes de que se verificase, pues escribiendo el 4 de Junio de 1859 en el periódico “El 1º de Mayo”, grabó con letras de sangre estas proféticas palabras: “¡ABAJO LOS TIRANOS! porque donde la tiranía impera, está encadenada la inteligencia, sucumbe la ley, la nación gime y desaparece la república.”

Queda, pues, luminosamente probado, con la opinión de eminentes teólogos, que los conjurados del 6 de Agosto, para conseguir su noble fin hicieron uso del legítimo derecho que tienen los pueblos para derrocar á sus *tiranos*, y fueron

por consiguiente los verdaderos libertadores de la patria ecuatoriana.

Mas, qué calificativo podemos dar á un obispo que, después de haber provocado y sostenido la guerra civil con todos sus horrores en el país que le dió generosa hospitalidad, y cuando apenas comienza ese país á convalecer de los desastres de la lucha, anda todavía por la frontera empeñado en la obra satánica de volver á traer la guerra, comprometiendo aún la paz internacional de dos naciones hermanas, que se han prometido lealtad y concordia como el Ecuador y Colombia? Dejamos que el buen sentido y la opinión sensata de nuestros lectores califiquen la conducta de este mal católico y peor obispo, que no ha tenido pudor para estampar en su folleto estas palabras: "Pues, si pedimos al señor que se digne humillar á los enemigos de la Iglesia, si para esto hemos deseado, y mucho, que dos naciones católicas y vecinas se hubieran unido en noble amistad contra el enemigo común, no tengo recelo de declararlo, ni temor de que por este solo deseo se me tenga por agitador político." ¡Desgraciada Colombia si su Gobierno se descuida y deja echar raíces en su territorio á ese obispo fatídico y faccioso, que, estamos seguros, encenderá la guerra civil en la primera ocasión que se le presente!.....

Hemos terminado la tarea que un deber de conciencia nos impuso, de procurar alguna luz en medio de las sombras malignas que don Pedro Schumacher ha amontonado en su último folleto. En 1891 tuvimos el alto honor de ser excomulgados por ese obispo, por haberle expuesto doctrinas y razones semejantes á las que dejamos consignadas al presente; poca eficacia debía, pues, tener nuestra palabra en un país fa-

natizado como el nuestro, y es por eso que hemos apelado estudiadamente á autoridades competentes, buscándolas de preferencia en las fuentes católicas. Si hubiésemos conseguido llevar el convencimiento á uno tan sólo de nuestros lectores, concluiremos parodiando á nuestro egregio Olmedo: nos tendremos por felices de cargar sobre nosotros el odio y el furor de los *falsos católicos*.

